



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTUA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO DE URBANISMO
PROYECTO DE TITULO
PERIODO 2012-2013

PLAN DE REGENERACIÓN PUEBLO DE PUTRE

MEMORIA PROYECTO DE TITULO

CARRERA ARQUITECTURA

MARIA CAROLINA IBARRA B.

PROFESOR GUIA: MARIO TORRES JOFRE





UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Departamento de Urbanismo
Proyecto de Título
Periodo 2012-2013

PLAN DE REGENERACIÓN PUEBLO DE PUTRE

MEMORIA PROYECTO DE TÍTULO
CARRERA DE ARQUITECTURA.
María Carolina Ibarra B.

PROFESOR GUÍA
Mario Torres Jofré

*“El agradecimiento
es la memoria del corazón”.*
Lao-tse



PRESENTACIÓN	8	TEMA Y PROBLEMA URBANO	14	PROPUESTA DE LOCALIZACION	28
Introducción		Sobre el Territorio		Pueblo de Putre	
Motivaciones		Sobre el Habitante		Elementos Conformadores	
		Organización Territorial			
PROYECTO	39	BIBLIOGRAFIA	48	ANEXOS	50



Ilustración: Arturo Chicano Jiménez Diseñador Industrial PUCV



PRESENTACIÓN



INTRODUCCIÓN

La presente memoria constituye la síntesis de los conceptos abordados para el desarrollo del proyecto de título definido como “Plan de Regeneración poblado de Putre”, realizado durante el período académico 2012-2013.

En este proceso el proyecto de título se concretiza con el fin de confirmar ciertas intuiciones que se han ido desvelando a lo largo de mis años de estudio y trabajo en la carrera. Un intento por ampliar los campos de acción de la arquitectura y en el mismo proceso poder afirmar el compromiso personal y el sentido con que se aborda el trabajo profesional.

Este periodo se visualiza como una oportunidad única que permite una aproximación a la realidad profesional con una posibilidad de acción enteramente intencionada por mis intereses y aspiraciones.

Durante estos últimos años conceptos como Cultura, Identidad y Memoria han sido los principales gestores al momento de idear y construir nuevas formas de hacer y pensar la arquitectura. La oportunidad para desarrollar teóricamente esta línea de pensamiento converge durante el 5º año de carrera, principalmente durante la etapa de seminario, el cual llevó por nombre “Reconstrucción de un Paisaje Cultural”, es en este momento donde logre comprender que estos conceptos toman medida solo en su estrecha relación con el territorio.

Solà-Morales señala la noción de paisaje como premonición de nuestra relación con la ciudad ¹ lo que utilizaré en una primera aproximación a la relación entre territorio y arquitectura. El paisaje surge como un punto

de vista al territorio natural que lo eleva por sobre la mera geografía al entender en él un producto de la visión humana, que añade significado y una expresión cultural conformada históricamente. Es además parte de la experiencia de habitar el territorio que agrega una relación sensorial y preceptual (subjetiva) a la acción misma en el espacio, que ya sea rural o urbano, implica el movimiento del hombre por él y sus transformaciones en el tiempo.

Por tanto podemos inferir que el estudio del paisaje proporciona los elementos esenciales para comprender las dinámicas que poseen las agrupaciones urbanas, cuya fisonomía está sujeta a realidades específicas de un tiempo y lugar.

Chile es un país que posee una diversidad geográfica y cultural envidiable, existe una gran variedad de pueblos originarios, que enriquecen el territorio, zonas que poseen un legado cultural importante y que actualmente, debido principalmente a factores propios de la globalización, están tendiendo a una homogeneización cultural y arquitectónica, en desmedro de patrones adecuados al lugar, cultura y clima. En este escenario aparece la situación actual que posee el pueblo Aymara, específicamente en la XV Región del País, en el Pueblo de Putre.

Asumiendo que los procesos son diversos y nunca totalmente acabados, el proyecto presente simplemente esboza aquellas ideas, intenciones, intereses y compromisos que de modo personal me interesa desarrollar en el futuro. A continuación graficare los principales conceptos abordados para la elaboración del presente proyecto.

¹ *Solà-Morales. Ignasi de TERRITORIOS, Edición 2002, Editorial GG, Barcelona, España, pag. 153*





Mapa: Patrullajes En El Altiplano Chileno. S
Marques Molina.



RESUMEN

El multiculturalismo se ha convertido en un fenómeno que plantea nuevos desafíos a la convivencia en las sociedades democráticas Latinoamericanas, las que se caracterizan por la existencia de más de 400 pueblos indígenas diferentes. Esta diversidad, sin embargo, ha estado marcada por la pobreza y la marginación, siendo estos pueblos incorporados de modo marginal y precario a los proyectos nacionales, y donde los crecientes movimientos migratorios desde sus territorios de origen hacia las zonas urbanas han acentuado aún más las diferencias entre éstos y las sociedades dominantes.

Ante esta situación, en la década recién pasada, han aumentado o se han hecho más visibles en el espacio público las demandas y reclamaciones de los pueblos indígenas, convirtiéndolos en nuevos actores políticos, instando a los Estados a buscar nuevas formas de entender el desarrollo indígena a través de políticas y estrategias coherentes con los principios del multiculturalismo, atendiendo aspectos culturales, valóricos y normativos.

De esta forma, a partir de una mirada integral, este Plan identifica, conceptualiza aquellos elementos que deberán ser considerados en el diseño urbano y en la implementación de políticas, planes y programas orientados a los indígenas urbanos.

El plan de regeneración urbana para el pueblo de Putre es una propuesta de recuperación de los aspectos sociales, políticos, físicos-urbanos y económicos, propios de la cultura Aymara, busca brindar alternativas que permitan mejorar e incorporar tradiciones, valores y una forma de

apropiación del territorio, rescatando principalmente la estrecha relación que poseen estas comunidades con el paisaje.

En este proyecto la arquitectura se plantea como una herramienta para el desarrollo social de sectores excluidos de los actuales procesos de crecimiento del país. Se sitúa en el territorio geográfico de la precordillera de la XV región de nuestro país, siendo el proyecto una iniciativa de sincretismo cultural para las comunidades indígenas rurales de dicha zona y se plantea como un ejemplo factible de ser aplicado en otras zonas del país.







MOTIVACIONES

... Las comunidades no pueden construir su pasado colectivo y hacerlo perdurar sino a través de sus interpretaciones del presente... (Maurice Halbwachs; 1950) ²

La mayor motivación que surge en este trabajo ha sido la misma que ha impulsado mi proceso de investigación durante estos últimos años, este interés de entender la cultura como un concepto revelador de nuestros actos, lamentablemente en nuestro país aún carece de compromisos concretos para protegerla y cultivarla.

Chile es un país con un patrimonio cultural envidiable. En este contexto, cuando hablamos de patrimonio cultural nos referimos a una herencia modeladora de nuestra identidad cultural, aquella que proyecta lo que somos y lo que queremos ser; encontramos una gran diversidad en las artes, lenguas, músicas y modos de interpretación del mundo que se habita, con rituales y actos festivos. Una gran variedad de pueblos originarios, que enriquecen aún más el territorio chileno desde su cultura y tradiciones. Etnias como la Aymaras, Atacameños, Mapuches, Rapa Nui, están llenas de costumbres, de tradiciones y significados.

Por lo tanto es de gran importancia dar el pie para un revalorización de ciertos rasgos de la identidad cultural chilena ligada a las raíces provenientes de las culturas originarias del país, en este caso particular aquellas que están presentes en el altiplano de nuestro territorio, con el fin de ayudar a difundir y revalorizar aspectos de una identidad olvidada.

Reconociendo e identificando los recursos locales como factibles de ser potencializados, se podría recuperar y disfrutar de nuestro Patrimonio Natural y Cultural, además de favorecer a la propia comunidad con oportunidades laborales y un equipamiento apto de ser utilizado y junto a ello, consolidar la decisión de la población de permanecer en su lugar de origen, contribuyendo al crecimiento de la calidad de vida de los pueblos rurales.





TEMA Y PROBLEMA URBANO



SOBRE EL TERRITORIO

Situación Aymara

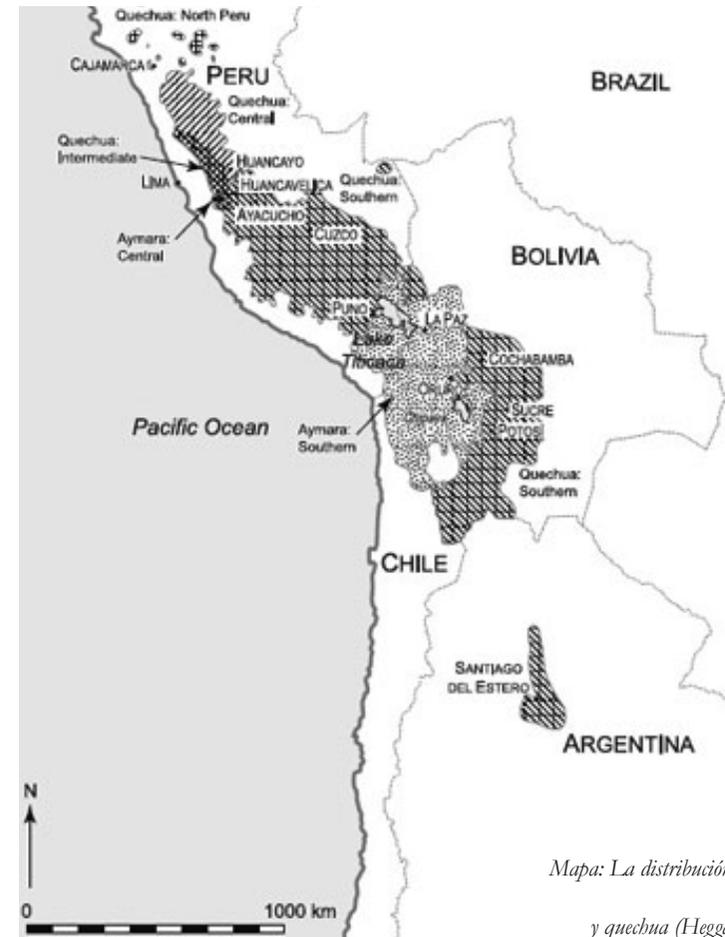
Según los censos de población realizados en Perú, Bolivia y Chile, la población aymara ascendía a: 500.000 personas en Perú (2002), 1.462.285 personas en Bolivia (2001) y 48.477 personas en Chile (2001). En los tres países, la mayoría de la población aymara se dedica a actividades ligadas a la tierra sobre la base de una economía de producción familiar.

En Chile, a pesar de representar la menor población entre los tres países, la población aymara representa la segunda minoría étnica en importancia luego de la mapuche, constituyéndose en un grupo humano con características propias.

La condición de pastores y agricultores de la población indígena del norte de Chile, es un fenómeno que tiene más de dos mil años de antigüedad; y que ha sabido acomodar las técnicas productivas frente a un medio adverso, para poder generar alimentos para su población³.

Desde la década de los '60, la población de la precordillera y del altiplano nortino, ha venido sufriendo un descenso de población indígena, (en el caso del pueblo de Putre, entre el Censo del 2002 - 2012, la población ha disminuido un 34%). En la actualidad, esta condición está siendo afectada debido a los procesos migratorios que envuelven a la población aymara rural de Arica y Parinacota, donde muchos emigran a los centros urbanos en busca de mejores oportunidades económicas. Si bien, los procesos migratorios son fenómenos que se han producido siempre en la población indígena de la región, las antiguas migraciones se diferencian de las actuales tanto en las motivaciones que las originaban (inter-

cambio de alimentos, aprovechamiento productivo de los pisos ecológicos), como en el carácter transitorio de las antiguas y el permanente de las modernas.







ASPECTOS DE LA POLÍTICA DE NUEVO TRATO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS

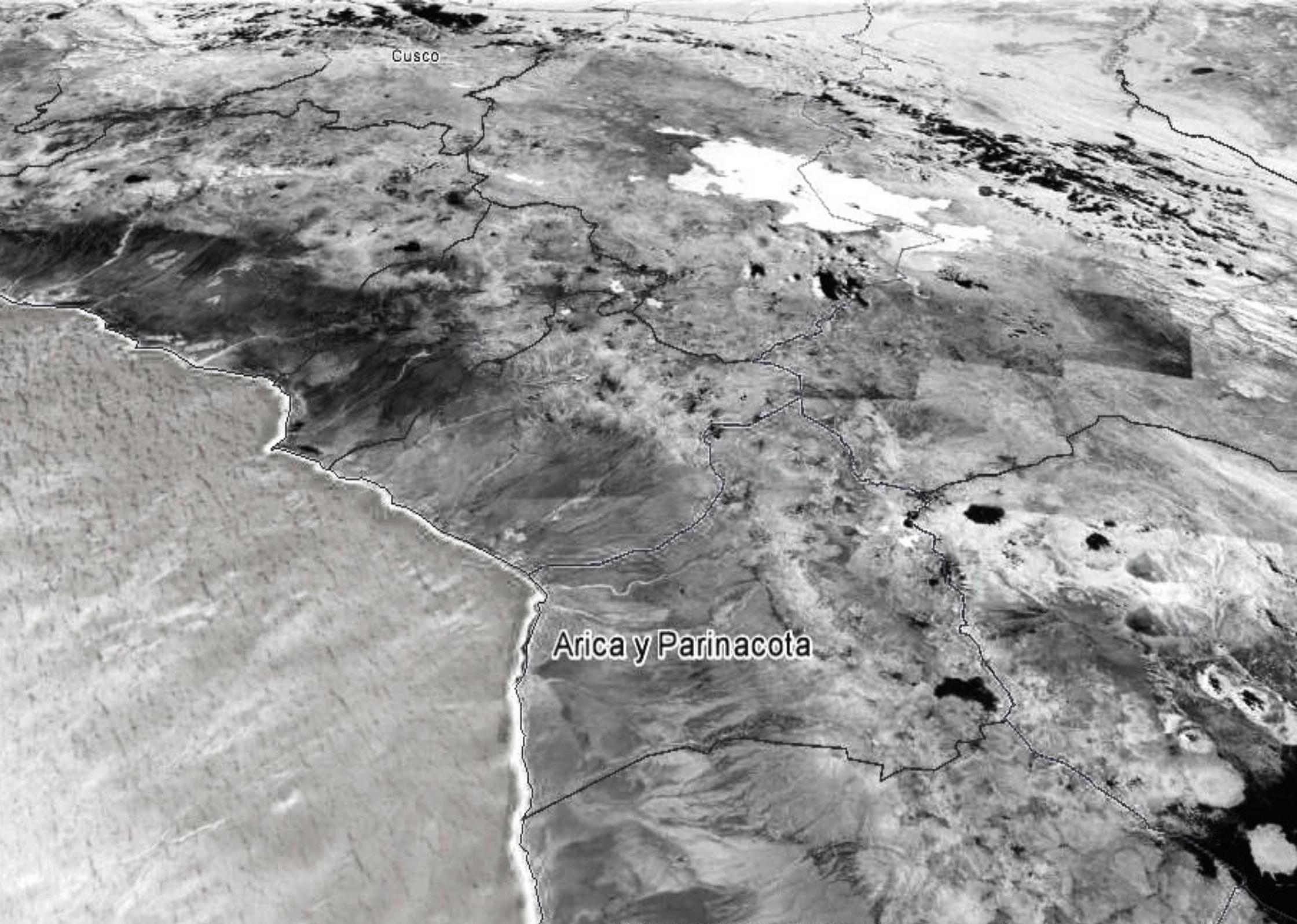
El trabajo desarrollado por la comisión y que se expresa en su informe, contiene un valor esencial como es el relevamiento de la visión de nuestra historia que tienen los propios pueblos indígenas. Este informe constituye el intento más sistemático efectuado por el Estado en orden a la consolidación de un Nuevo Trato entre él y los pueblos indígenas. Así se explica el esfuerzo que la comisión para formular un conjunto de propuestas y recomendaciones, entre las que se destacan:

- a) El reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, como una manera de permitir la visibilidad y afirmación de los mismos, constituyéndose dicha norma en una directriz para las políticas estatales. El reconocimiento constitucional es el punto de partida para la ampliación y profundización de los derechos de los pueblos originarios.
- b) La recomendación de consagrar constitucionalmente derechos colectivos de los pueblos indígenas, especialmente en los ámbitos político, territorial y cultural. En materia de derechos políticos, la comisión ha propuesto medidas como la elección de representantes indígenas en el Congreso Nacional, la participación en la integración y gestión de los gobiernos locales y regionales y el reconocimiento de las instancias de participación propias de cada pueblo, entre otros. En cuanto a lo territorial, la comisión plantea el reconocimiento de la relación especial de los pueblos indígenas con las tierras y territorios; asimismo, releva el reconocimiento y demarcación de territorios y tierras indígenas, la protección de las tierras actualmente pertenecientes a indígenas, la consagración legal de mecanismos de reclamación de tierras, así como un conjunto de

recomendaciones relativas a la relación entre los pueblos indígenas y los recursos naturales.

- c) Las recomendaciones respecto de la institucionalidad, la definición y ejecución de políticas públicas en materias concernientes al interés de los pueblos indígenas, tales como la creación de un Consejo de Pueblos Indígenas, el perfeccionamiento de mecanismos de financiamiento de las políticas indígenas, y el mejoramiento de la pertinencia e impacto de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas.
- d) Las recomendaciones relativas a los pueblos indígenas extintos, como los aónikenk y selk'nam, que apuntan a la realización de un reconocimiento histórico de que dichos pueblos fueron objeto de un genocidio.
- e) Las propuestas referidas a los pueblos en riesgo de extinción: los kawésqar y yagán, en que se insta a adoptar las medidas necesarias para asegurar su sobre vivencia.
- f) Las recomendaciones concernientes a cada pueblo indígena en particular, en que se relevan las especificidades relativas a formas organizativas y tradiciones culturales propias de cada pueblo.





Cusco

Arica y Parinacota



AREA DE ESTUDIO

Visión Geopolítica

Región de Arica y Parinacota (XV Región)

Ubicada en la frontera Norte con Perú y Este con Bolivia, fue creada en el año 2007. No obstante, sus circunstancias históricas, políticas y administrativas están arraigadas en la historia del desarrollo de nuestro país.

La soberanía de Chile sobre Arica fue establecida en 1929 por el Tratado de Lima. Desde esa fecha se han determinado una serie de medidas para favorecer su crecimiento, en consideración a su posición como zona extrema, tales como la Junta de Adelanto de Arica, y el establecimiento de las Leyes N° 19.420 y N° 19.669, conocidas como Arica I y Arica II, respectivamente.

Administrativamente, la Región se organiza en dos provincias: Arica, ciudad capital regional, integrada por las comunas de Arica y Camarones; y Parinacota, provincia compuesta por las comunas de Putre y General Lagos. Arica está a una distancia de 2.069,73 kilómetros de Santiago, mientras que Visviri, la capital comunal de General Lagos, es la localidad más alejada del norte del país, ubicada a una distancia de 2.331,44 kilómetros de la urbe metropolitana.

La provincia más poblada es Arica, con una densidad poblacional de 21,37 hab/km², en contraste con la provincia de Parinacota que registra una densidad poblacional de 0,39 hab/km², donde la comuna de General Lagos registra la población regional más baja con 1.228 habitantes estimados en la actualidad. Según la proyección del INE, hacia el año 2020 se estima un crecimiento poblacional negativo en toda la región,

salvo en la comuna de Camarones.



*XV Región de Arica y Parinacota. División Administrativa.
Fuente: Elaboración propia*

El clima de la Región es predominantemente desértico, y el recurso hídrico es escaso, motivo por el cual los cultivos se producen preferentemente en zonas de pequeños oasis. En la zona cordillerana existen salares de gran envergadura, como el Salar de Surire, y el Lago Chungará, zonas silvestres protegidas por la CONAF, además de la Reserva Nacional Las Vicuñas.

Entre los monumentos nacionales de patrimonio regional destacan el Humedal de la desembocadura del Río Lluta, los pukarás y tambos en la comuna de Putre, algunas iglesias en Camarones, y sitios históricos en Arica, como el Morro, la Antigua Aduana, la Estación de Ferrocarril Arica - La Paz y las Calderas del Navío Wateree hundidas en el océano.





En el Parque Nacional Lauca se produce además una superposición entre áreas afectadas por la aplicación de distintas normativas. El Parque, que pertenece al régimen de área silvestre protegida del SNASPE, está inscrito en terrenos que coinciden con la definición del área de desarrollo indígena del sector Alto Andino Arica Parinacota, y con el emplazamiento de cinco comunidades aymaras. Además, mediante decreto se declaró al Parque “Lugar de interés científico para efectos mineros” medida que permite a la autoridad otorgar permisos para ejecutar labores mineras, adoptando las medidas adecuadas para preservar el Parque.

La actividad productiva de la Región se centra en el sector turismo, agropecuario, minería no metálica como el procesamiento de tierra de diatomeas, productos del mar y servicios marítimos portuarios. ProChile destaca los servicios exportables de la Región, especialmente los servicios universitarios de pre y post-grado, dirigidos a los mercados de Bolivia y Perú, y entre los productos exportados sobresalen la armadura de vehículos, harina de pescado, fertilizantes agrícolas, envases de aluminio, harinas silíceas y diatomitas, pollos y filetes de anchoas.

En materia de inversión, entre los años 1974 y 2009 la Región recibió capitales extranjeros por un monto de \$27,3 millones de dólares nominales, materializados principalmente en los sectores Minería; Alimentos, bebidas y tabaco; y Otras industrias.

En turismo, destaca el ingreso de extranjeros provenientes de Perú y Bolivia, y el Convenio fronterizo para Tacna y Arica que permite el in-

greso y tránsito libre entre ambas ciudades, por un período de hasta una semana.

Características Morfológicas

Longitudinalmente de oriente a occidente el perfil geomorfológico (Sector de Arica) se presenta de forma más abrupta en el punto de encuentro con la cordillera de los Andes.

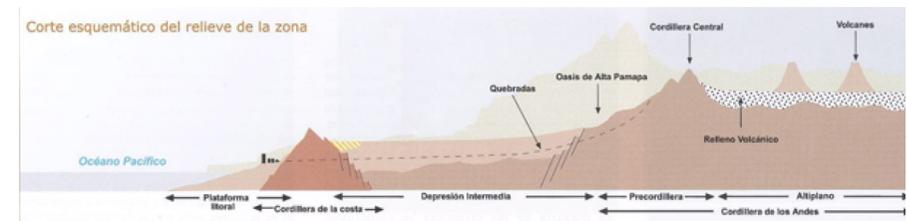
Se conforman las siguientes áreas territoriales:

Costa 0 - 500 msnm

Pampa 500 - 1.000 msnm

Precordillera 3.200 - 3.300 msnm

Altiplano 3.500 - 4.500 msnm



Corte esquemático del relieve de la zona
Fuente: Guía del diseño Arquitectónico Aymara

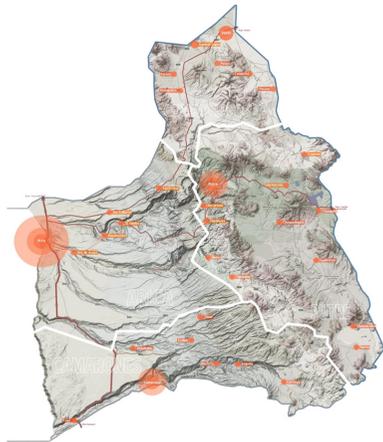
En términos de infraestructura, la región posee acceso a través de tráfico aéreo, marítimo y terrestre. El Puerto de Arica es el principal terminal marítimo, y se considera privilegiado por su situación geográfica y la profundidad de su rada, características que lo convierten en el mejor puerto natural de la costa centro occidental de América del Sur, y en un punto



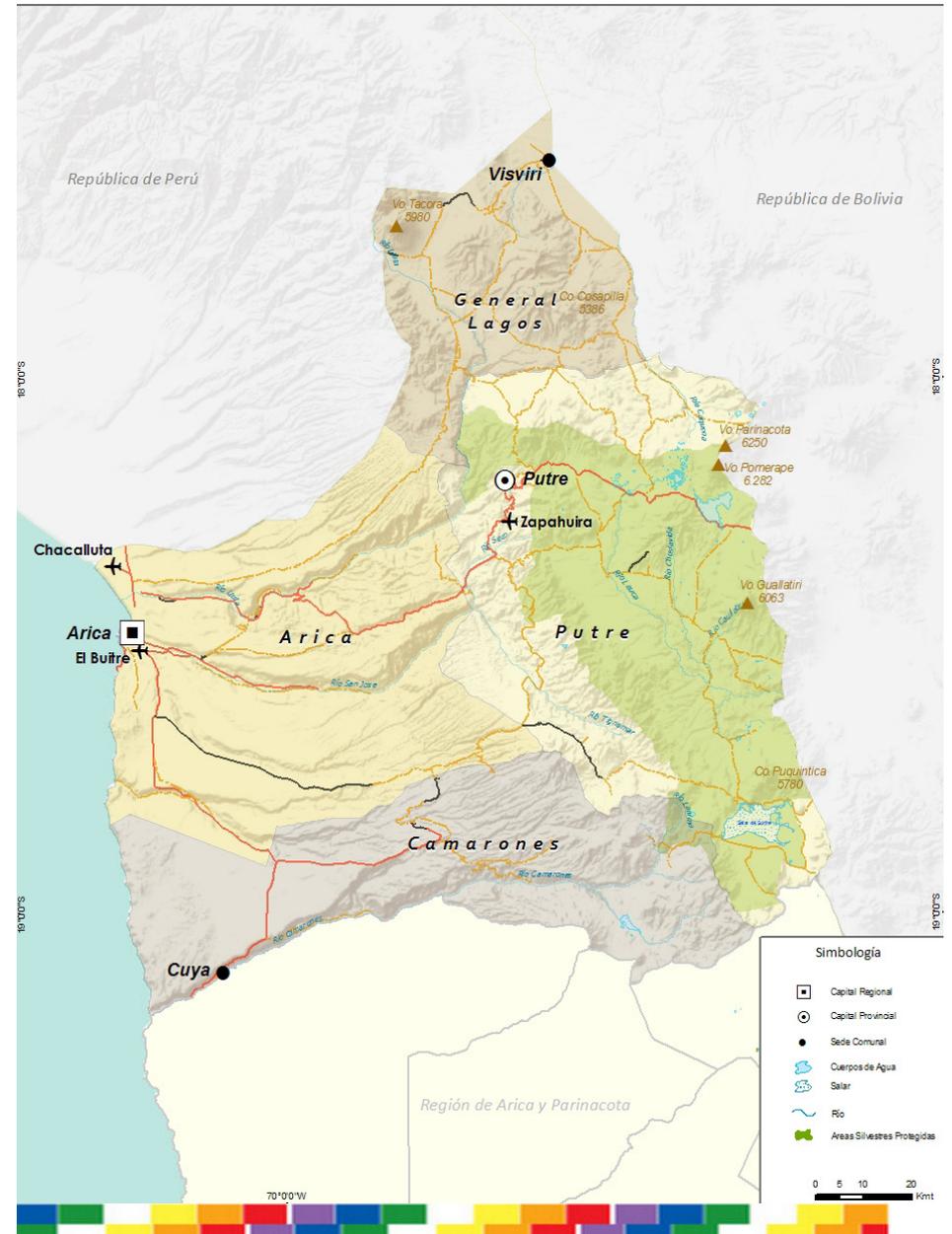


de integración para la salida al exterior de productos provenientes de Bolivia, el sur de Perú y Brasil. Según lo establecido en el Acta de Ejecución del Tratado de 1929, Perú está facultado para ejercer la administración de uno de los sitios del Puerto.

Finalmente, respecto de los compromisos políticos del gobierno para el fomento del desarrollo de la Región se puede destacar la elaboración del Plan Arica, presentado en noviembre de 2010, que consiste en un programa de inversión estructurado en seis ejes prioritarios para el período 2010-2014, asignando una inversión pública de \$810 millones de dólares, complementados con el compromiso de una inversión privada estimada en \$670 millones de dólares. Los pilares de desarrollo son: empleo y desarrollo productivo; seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico; infraestructura, en materia de conectividad, riego y agua potable; salud y medio ambiente; educación; y pobreza.



Mapa político administrativo de la Región de Arica y Parinacota
Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile





COMUNA DE PUTRE

En la actualidad los aymaras chilenos habitan en la XV y I región, ocupando los distintos niveles ecológicos existentes en la zona: altiplano, precordillera, valles bajos y costeros. Siguiendo la descripción de Juan Van Kessel⁴, el espacio de los aymaras cubre de alguna forma las siguientes áreas:

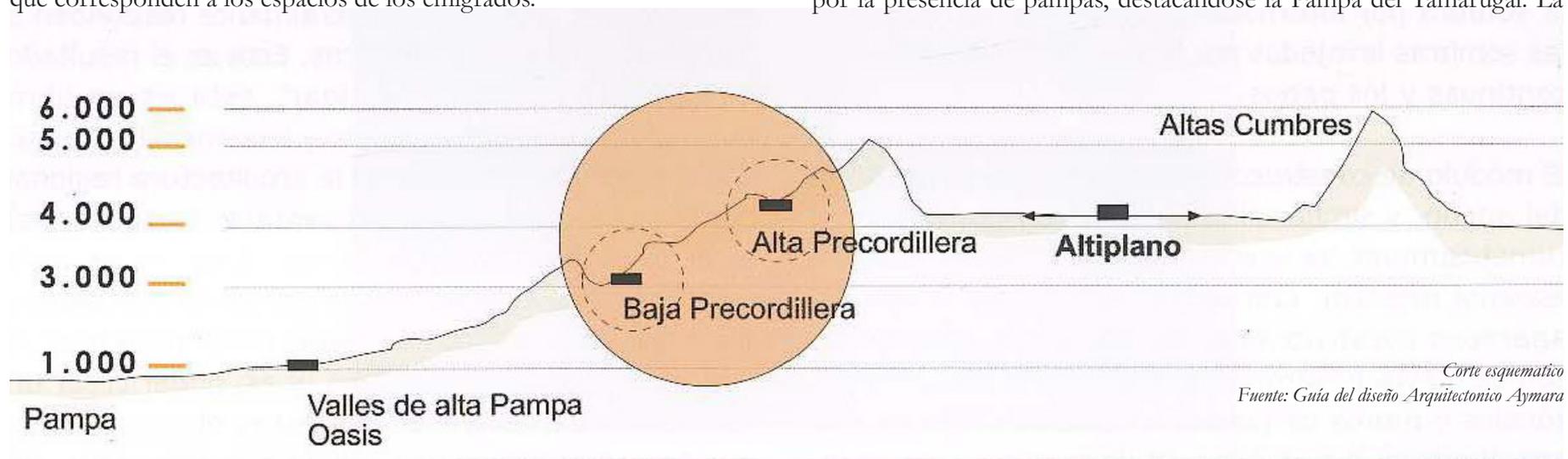
- El altiplano y la cordillera de la XV región, que corresponde al espacio de los pastores aymaras.
- La precordillera adyacente, espacio de los agricultores aymaras.
- Los valles bajos del extremo norte y los conglomerados urbanos del norte grande, espacio de los parientes urbanos.
- El altiplano boliviano adyacente a la frontera chilena, espacio de los parientes agrícolas y ganaderos de las comunidades hermanas de Bolivia (lo mismo es válido para Perú, aunque en mucho menor escala)
- Santiago, Arica, La Paz, Oruro, Tacna y otros centros urbanos alejados, que corresponden a los espacios de los emigrados.

Contexto geográfico

Putre es el pueblo más grande dentro de la precordillera y el altiplano de la XV región emplazado a la altura de 3.500 m con respecto al nivel del mar, pertenece a la comuna de Putre y se ubica a 150 km de Arica vemos que si bien se constituye como el centro de servicios más cercano para el resto de las localidades y como punto turístico intermedio entre Arica y el altiplano. Es un pueblo de no más de 1.200 Hab. Cuya superficie no supera las 25 ha.

Se encuentra a una distancia aproximada de 2.000 km. de Santiago. Limita al norte con la República de Perú, al este con la República de Bolivia, al oeste con el Océano Pacífico y al sur con la I región de Chile.

Las formas básicas de relieve en la región, son la Cordillera de los Andes, que se presenta alta, maciza y volcánica, siendo en su vertiente oriental ocupada por el altiplano chileno. La depresión intermedia se caracteriza por la presencia de pampas, destacándose la Pampa del Tamarugal. La





Cordillera de la Costa, alta y abrupta, limita la influencia oceánica al interior. Las planicies litorales, muy angostas, de no más de 2 Km. de ancho, permiten el emplazamiento de las ciudades de Arica e Iquique.

La comuna de Putre limita al norte con la comuna de General Lagos, al oeste con las comunas de Arica y Camarones, al sur con la comuna de Colchane y al este con la República de Bolivia. Tiene una superficie de 6.501 km², distribuidas en zonas precordilleranas y altiplánicas. Sus principales localidades son Putre, Tignamar, Belén, Parinacota, Socoroma, Chapiquiña, Caquena, Guallatire y Murmuntani.

Actividades económicas

La población aymara ocupa principalmente las zonas altiplánicas y precordilleranas, dedicadas principalmente a la explotación agropecuaria. La comuna de Putre presenta explotaciones de pequeña y mediana mi-



Putre Parque Nacional Lauca
Fuente: www.rutaschile.com

nería. Las principales actividades del sector campesino son la agricultura y la ganadería.

Sus principales actividades económicas son la agricultura (producción de alfalfa, orégano, habas, arvejas, ajo y maíz) y la ganadería (llamas, alpacas, ovinos, vacunos, cabras y cerdos).

Putre Reserva Nacional Las Vicuñas - Salar de Surire
Fuente: www.mayurutour.com







SOBRE SUS HABITANTES

Cosmovisión Aymara

La cosmovisión Aymara se basa en un profundo respeto por el medio ambiente, el sostenedor de sus principales actividades: la agricultura (producción de alfalfa, orégano, habas, arvejas, ajo y maíz) y la ganadería (llamas, alpacas, ovinos, vacunos, cabras y cerdos).

Toda su vida y concepción religiosa se orienta en torno a estos procesos. Su cosmovisión se encuentra sobre la base de tres estratos o niveles organizados en una ecología vertical, la que se manifiesta tanto para expresar la situación simbólica del mundo en general, como para describir las distintas instancias de su geografía, tanto a escala regional, como local.

La cosmovisión Aymara se articula siempre sobre tres elementos que están íntimamente relacionados con el entorno ecológico, corresponden a los tres sistemas biogeográficos que se encuentran en su territorio: Respecto al mundo:

ALAJPACHA, representa lo intangible, la energía, como símbolo de ello es el Sol, del cual reconocen su generación de vida en el planeta.

AKAPACHA, es el lugar mediador, del intercambio, el medio que habitamos, la Tierra.

MANQHAPACHA, es el generador de vida, representado por las quebradas, el agua.

Así mismo la AKAPAVCHA, la cual representa la tierra, también esta subdividida en tres instancias que entregan el simbolismo y valor del territorio que habitan:

El Mallku, significa cumbres, esta representado en lo alto de la Cordillera, es el lugar donde se rinde culto, es el protector, la sabiduría.

La Pachamama, significa madre tierra dadora de vida, la fertilidad, abundancia, además es el espacio del intercambio, en ella los Aymaras nacen, viven y mueren, hay una estrecha relación entre la naturaleza, la tierra y el ser humano.

El Amaru, la quebrada, representada por los ríos y canales, está relacionado con la distribución del agua y con la vida que se genera en la Pre-cordillera a los 3000 metros sobre el nivel del mar.

Ecología Vertical

Fuente: Memoria de Título "Colegio Experimental Aymara" Murmullo del Agua - Morelia Orellana





ECOLOGÍA VERTICAL, TRES ANDENES ECOLÓGICOS.

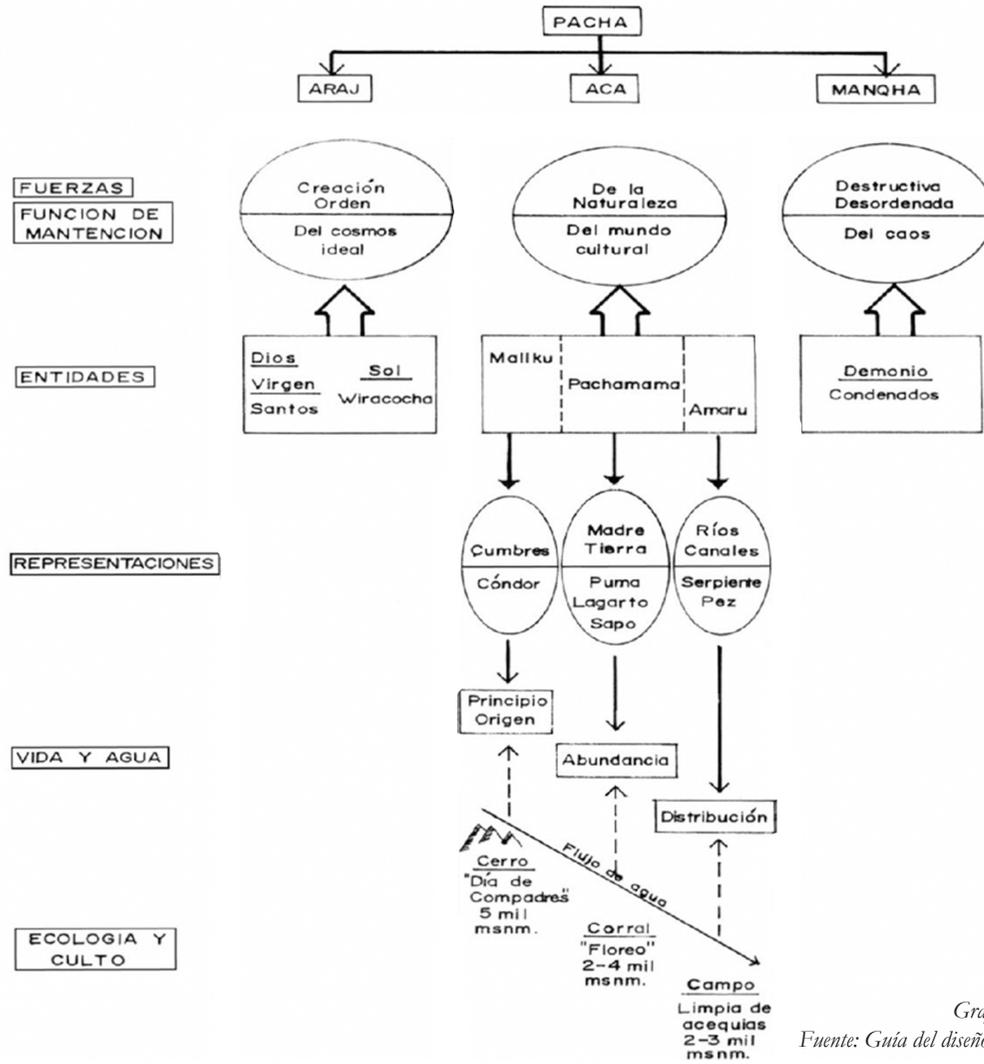
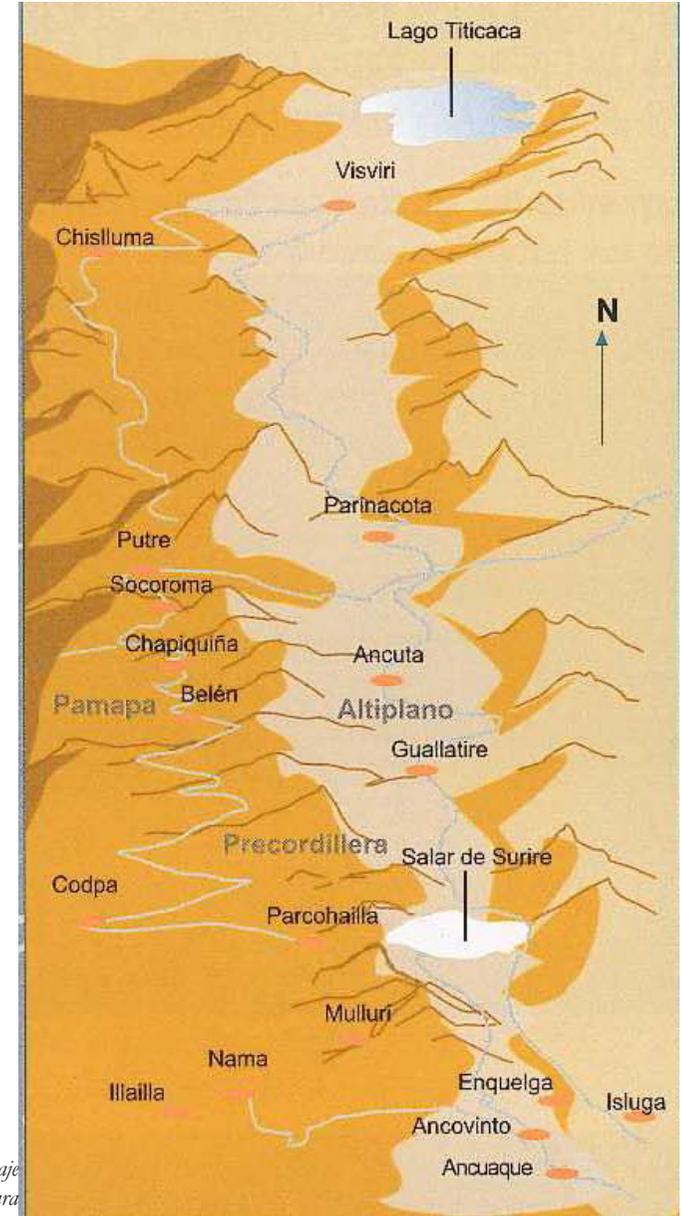


Grafico del Espacio - Paisaje
Fuente: Guía del diseño Arquitectónico Aymara



ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

"...Generacional, indomable, consecuyente y racional, son adjetivos que identifican una organización territorial que sin conocer el paradigma de sustentabilidad logra el vivir bien para vivir mejor en equilibrio con el medio ambiente, con su propia arquitectura" Consideramos que el concepto de ayllu es un buen referente de inicio, luego se considera pertinente el desarrollo de la espacialidad sustentable.

"...el ayllu es considerado como el sistema andino de organización del parentesco, la reciprocidad, la ocupación y el manejo del espacio, la generación de la cosmovisión andina génesis de la interacción de la naturaleza con el hombre"

Simón Yampara.

El ayllu y la arquitectura inmersa en la conformación social y territorial se basan en dos elementos que determinan su dinámica social y territorial:

Sustentabilidad espacial.

Tawanas, principios ordenadores.

La sustentabilidad espacial está relacionada con su conformación territorial y la organización social que estructura el ayllu, desde las familias que la conforman hasta la comunidad como sociedad andina, en tal razón se conforma espacialmente de la siguiente manera:

Toda sustentabilidad espacial se encuentra enmarcada en un principio de dualidad, par y diarquico, en dos parcialidades que estructura el espacio en varios estratos ecológicos, el Urinsaya (parcialidad arriba) y el Anansaya (parcialidad de abajo).

Los Ordenadores del ayllu, que son los aspectos normativos, que determinan el respeto al interior de cada comunidad y establecen la relación equilibrada de la sociedad andina con el medio ambiente por intermedio de su organización territorial, funda en cuatro sistemas, que en la comunidad se conocen como los cuatro Tawanas.

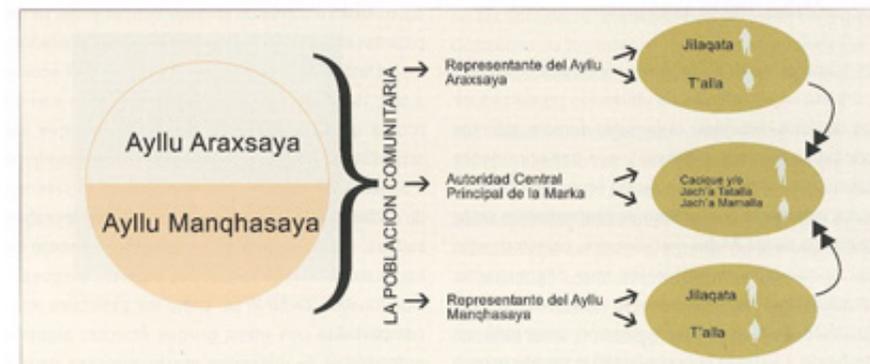
Sistema de gestión y administración del territorio.

Sistema de producción y economía.

Sistema del complejo tejido cultural, ritual, sabiduría y tecnología.

Sistema de Organización social, gobierno diarquico.

Los cuatro sistemas o Tawanas que conforma el ordenamiento sustentable del ayllu, son traducidas en cuatro generadores espaciales importantes, para conformar un solo elemento que se asocia al termino Qamaña. Territorio, Sociedad y economía, Gobierno,Cultura.



Lógica trivalente de la autoridad Aymara originaria (Chipana, C. 1996, p. 25)



Putre

PROPUESTA DE LOCALIZACIÓN



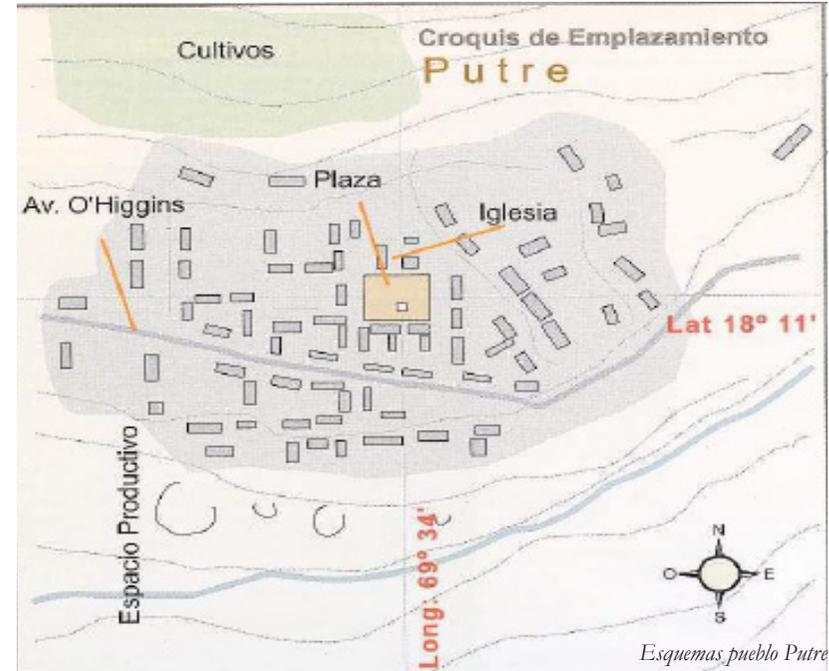
PUEBLO DE PUTRE

Un paisaje con identidad, como es el caso del pueblo de Putre puede hacernos sentir orgullosos y ayudarnos a considerar al pueblo Aymara como parte nuestra, al tiempo de ayudarnos a reconocer los valores de una cultura que tiene mucho que enseñarnos, por el medio que habitamos y el reconocimiento de una extensa y hermosa zona de nuestro País: la precordillera.



Provincia: Parinacota	Comuna: Putre
Altura: 3.500 msnm	Origen: Precolombino
Pobl.: 1.203 Habit.	Superficie: 25 Há

Fuente: *Guía del diseño Arquitectónico Aymara*



Esquemas pueblo Putre

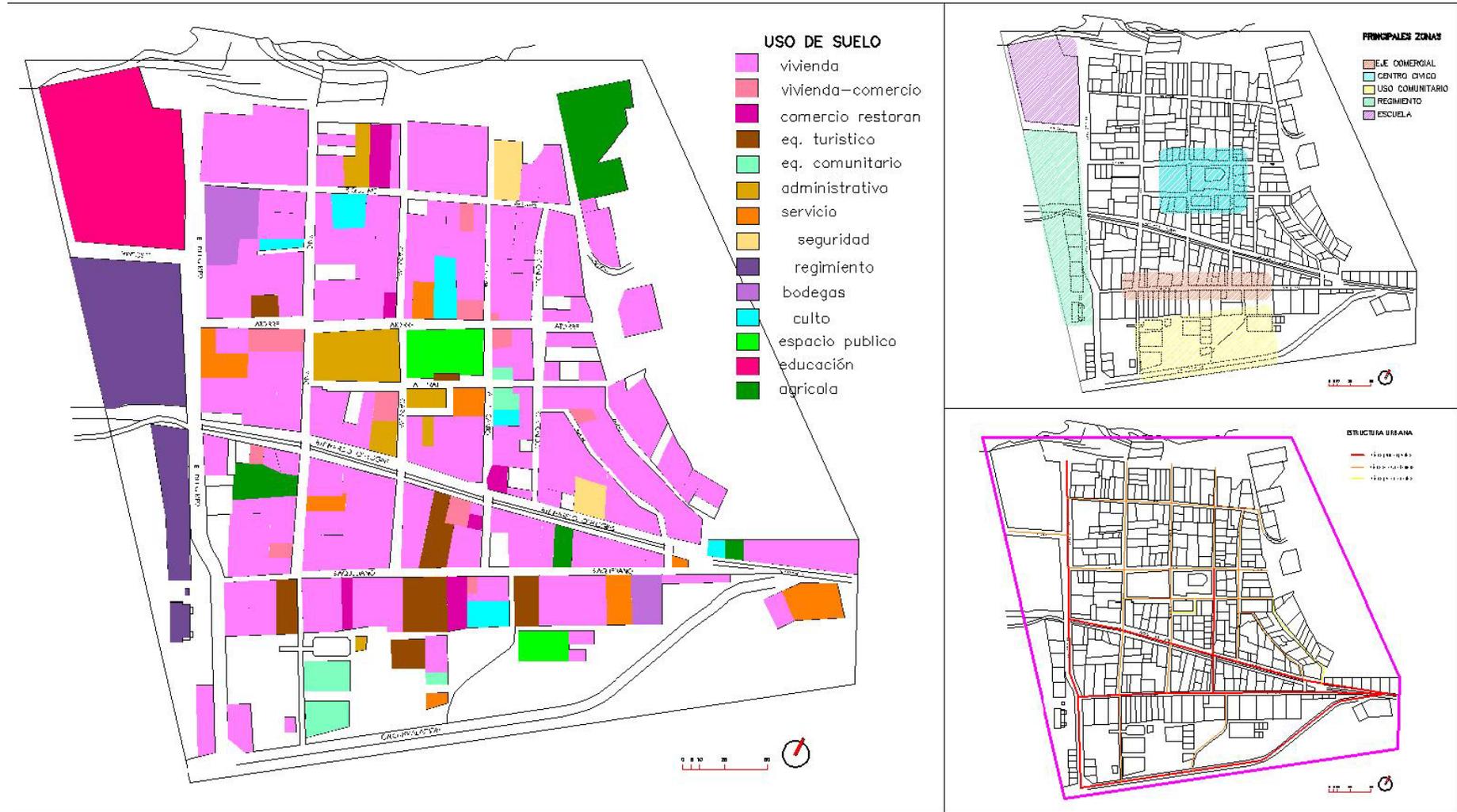
Fuente: *Guía del diseño Arquitectónico Aymara*



Imagen pueblo de Putre
Fuente: *elaboracion porpia*



CATASTRO DEL PUEBLO



Fuente: Memoria de Titulo Cornejo



EL PAISAJE ES UN RECURSO ECONOMICO Y UN FACTOR DE SINGULARIDAD IDENTIDAD



FORTALEZA

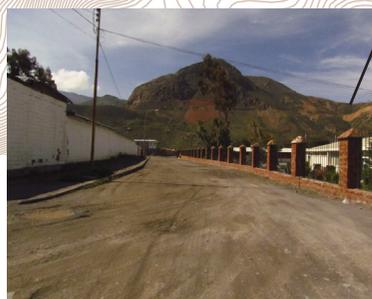
CONCEPCION DE OCUPACION, ORGANIZACION
Y USO DEL ESPACIO FISICO - NATURAL

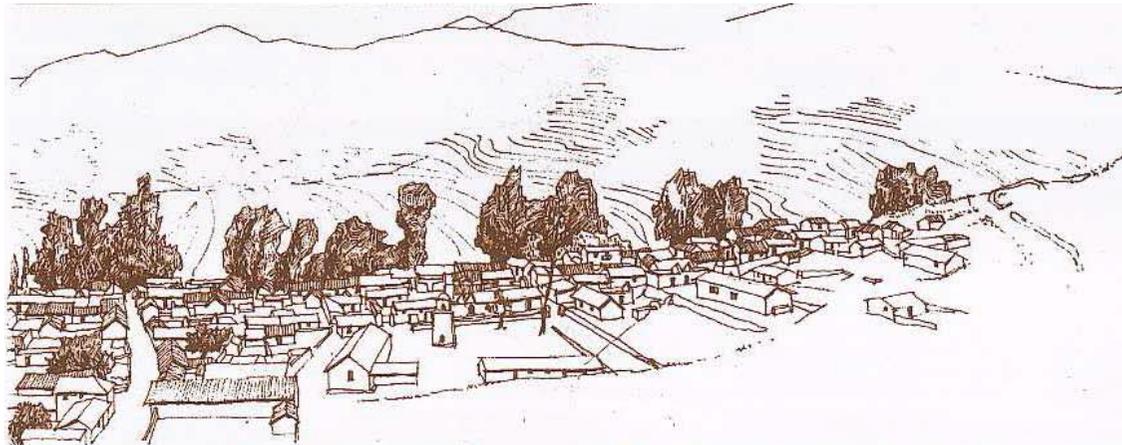
CONFLICTOS

FALTA DE AGUA PARA RIEGO
RELACION CON REGIMIENTO HUAMACHUCO
AISLAMIENTO DADO POR SU UBICACION
MIGRACION

Principales variables de aislamiento:

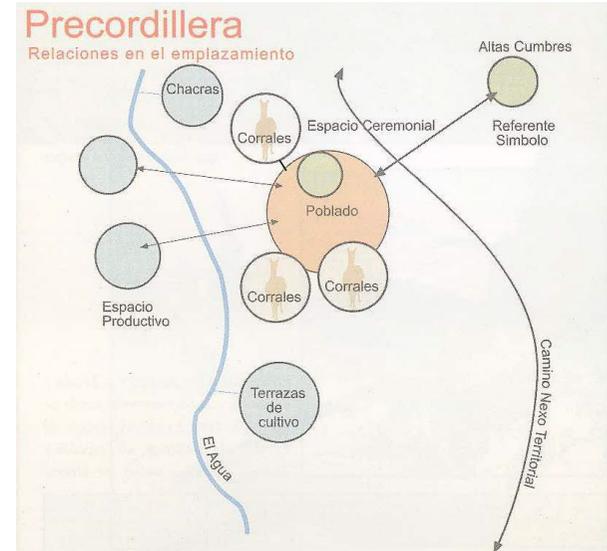
- Precariedad y falta de infraestructura vial
- Escasa frecuencia del transporte rural.
- Ocurrencia de peligros naturales objetivos (especialmente durante los meses de primavera y verano).
- Lejanía a la capital regional.
- Precariedad de la infraestructura sanitaria





Trama urbana en disposición escalonada, con calles desarrolladas en la cota, vista norponiente,

Esquemas organización espacial - Putre
Fuente: Guía del diseño Arquitectónico Aymara





Viviendas.

Planta rectangular, formando patios abiertos (en forma de “U” o “L”) como una de las principales características de la organización espacial Aymara, utilizaban cimientos de piedra, en algunos casos cortada con mezcla de barro, muros de adobe de 0.20-0.40 mts, techumbre de paja y teja (después de la colonia), una puerta de acceso baja de 1.60-2.00 mts. De altura y única, ventanas pequeñas.

Formación de las células alrededor de un patio, climáticamente, permite la protección de vientos dominantes y la conformación de un espacio protegido; cosmovisión, es en el patio adonde se reúnen todas las fuerzas positivas que auguran una buena labor, porque de él se contemplan los elementos astrales y naturales del mundo circundante, siendo este el espacio más importante.

La vivienda y su asentamiento en el terreno.

Se emplazan sobre la construcción de una base de piedra o se entierra hasta alcanzar la cota, lugar donde generalmente se localiza el acceso.

Volúmenes componentes de la vivienda

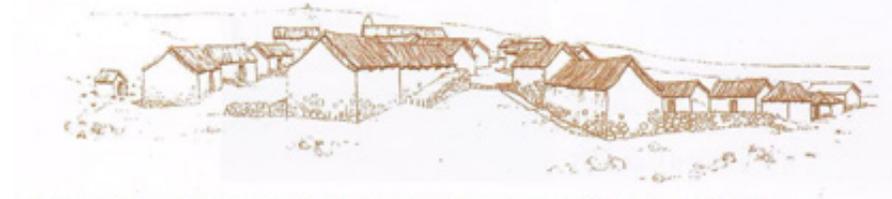
El Aymara construye en modo inicial dos volúmenes, el lugar de dormir y la cocina. Estos volúmenes se encuentran formados por un espacio único, que según las necesidades se dividen por paneles o cortinas móviles.

La vivienda va creciendo de manera orgánica, tomando parte de los terrenos vecinos, formando laberintos comunicados, donde sólo los habitantes saben que pertenece **a cual, de este modo todos se adueñan**

del total, creando caminos propios para atravesar las manzanas. Predominando el vacío sobre el lleno.



Vivienda en agrupación lineal adaptada a la pendiente, I. 2



La trama urbana se adapta a la pendiente y genera un interior público protegido del clima, I. 2

Esquemas de viviendas

Fuente: Guía del diseño Arquitectónico Aymara

La vivienda aislada

Pertenece a las primeras construcciones del pueblo, fueron creciendo según la necesidad de sus dueños y mantienen el patio como elemento articulador entre una vivienda y otra, en ellas habitan de dos a tres familias

La Vivienda fachada continua

Corresponde a la mixtura cultural del período colonial, dando inicio a viviendas de fachadas continuas, de adobe, con techo de paja y actual-



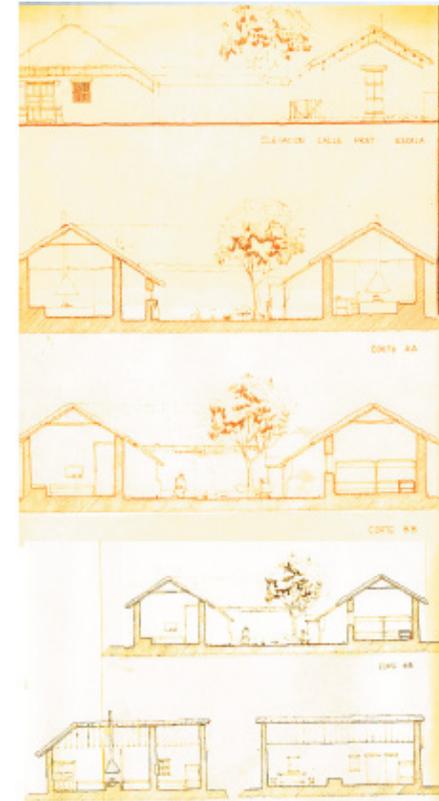
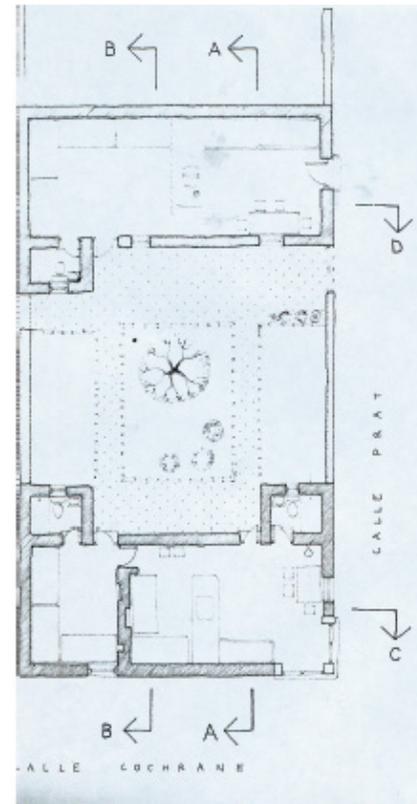


mente de zinc.

- perímetro continuo con un interior disgregado
- altura entre 2.00 y 2.20 mts.
- techos a dos aguas con aleros cortos.
- adobe, pintado con cal, hoy en día estucos de diversos colores.
- Elementos españoles con arcos de piedra, puertas de madera tallada, ventanas con dinteles de piedra, cerrajería de la época, además del uso de portales.

La vivienda actual

- incorporación de dos niveles
- incorporación de ladrillo y las viviendas de madera
- volúmenes aislados, disgregados en la pendiente
- incorporación de elementos bioclimáticos



Esquemas de viviendas
Fuente: Guía del diseño Arquitectónico Aymara



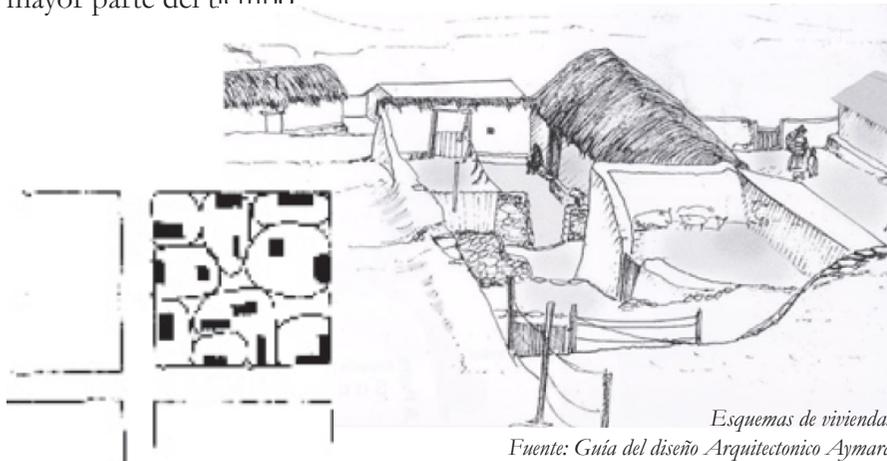


El Patio

Este es el espacio principal de la vivienda, es el puente de comunicación entre el espacio doméstico y el universo circundante. Es el punto de relación entre familiares y vecinos, creando espacios comunes, interiores protegidos, donde existe lo propio y lo que se comparte, ya sea en uso o de manera visual.

Es en el patio adonde se reúnen todas las fuerzas positivas que auguran una buena labor, porque de él se contemplan los elementos astrales y naturales del mundo circundante, siendo este el espacio más importante. Dentro de los patios se encuentran los corrales, lugar donde se encuentran los animales. Habitan principalmente en los patios de sus viviendas, el que tienen adaptado para brindar la mayor sombra posible.

El pueblo Aymara mantiene una relación alejada de la exposición pública. Es un pueblo introvertido, su vida está volcada al interior del espacio privado y a las faenas del cultivo y ganadería; donde se encuentran la mayor parte del tiempo.



Esquemas de viviendas
Fuente: Guía del diseño Arquitectónico Aymara

La calle

-Se encuentra en la pendiente y estas se desarrollan en ella.

-Compuesta por tierra (apisotada por el paso de los animales) o por piedras que permiten el paso del automóvil.

-Compuesta por elementos preceptuales como perspectivas visuales tanto del entorno inmediato como del lejano, el constante ruido de los riachuelos y olores de los animales.

-La calle es un constante mirador generado por los distintos niveles que la componen dados por la pendiente.

-No existen las veredas.

-La calle tiene una linealidad planimétrica, sin embargo, a lo largo de ella se encuentran constantes remansos y variantes, generando una analogía con los senderos y caminos troperos que vienen desde la quebrada.



Fuente: Elaboración Propia



Esquemas de viviendas
Fuente: Guía del diseño Arquitectónico Aymara





La terraza agrícola

Las terrazas de cultivo, llamadas andenerías, conforman grandes paños verdes, haciendo el hombre del campo y de su relación con la naturaleza, su fuente de vida.

Para la construcción de estas andenerías realizan tres muros de canchales fuertes, construidas con piedras en seco, uno por delante y dos por los lados, con pendientes hacia adentro, para que soporten el peso de la tierra. El relleno consiste en una capa inferior de piedras, al medio una de gravas, y la superior de tierra apta para el cultivo, asegurando un buen drenaje, una vez realizado el primer andén, hacen uno menor y así sucesivamente suben el cerro poco a poco a modo de escalera.

Configuración de la manzana

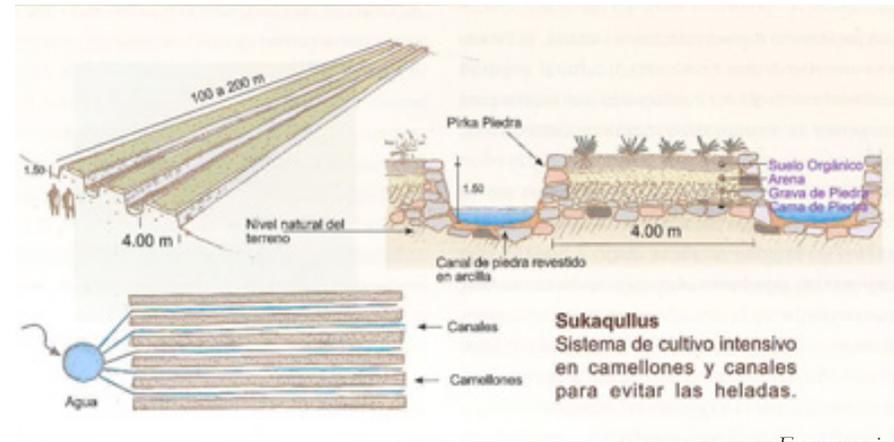
-La manzana está constituida por un límite construido, ya sea llano (viviendas) o un muro perimetral.

- Un perímetro exterior de vanos pequeños y puertas. Hacia el interior un dinamismo volumétrico, encontrándose más de un volumen en el mismo predio.

-El patio cumple un rol fundamental, va relacionando al interior de la manzana, una casa con otra y un vecino con otro, creando incluso espacios comunes interiores e intermedios, en donde existe lo propio, lo que se comparte ya sea por uso o por visión.

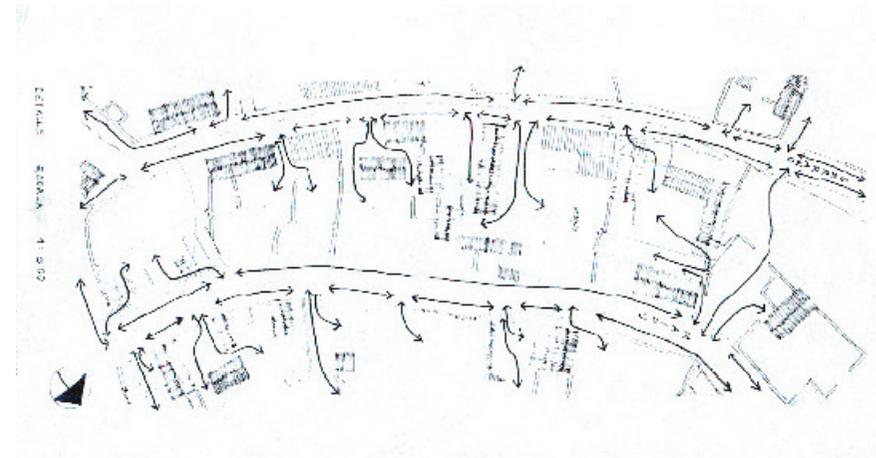
Granulometría

Dentro de los grandes paños agrícolas existe una densa granulometría a pequeña escala, determinada por las viviendas, interrumpida por elementos a mayor escala correspondiente a las zonas comunitarias.



Esquemas riego

Fuente: Guía del diseño Arquitectónico Aymara



Esquemas de agrupación

Fuente: Guía del diseño Arquitectónico Aymara





Terrenos baldíos

Principalmente dado por espacios en deterioro, siendo muchas de estas viviendas, viviendas de habitabilidad esporádica principalmente sus dueños regresan a ellas en temporadas festivas ya que han migrado a la Ciudad de Arica e Iquique. La mayoría de estas viviendas son de gran valor patrimonial.

Paisajes y vegetación

La vegetación es un elemento importante dentro del poblado, tanto por su función de proporcionar alimentos, ornamental y por ser superficie absorbente a la radiación, como por sus propiedades de evaporación y sombra. Generando esta un pequeño oasis en esta zona de desierto.

Espacios públicos

- uso del interior de los patios de los predios como espacios de sociabilización entre vecinos.
- uso de un espacio “guatia” para las celebraciones comunitarias, espacios que es reconstruido año tras año.
- uso de la plaza en menor nivel solo a nivel de paso pero en horas de sombra y zonas aleatorias (no adaptada para el juego de niños pero que poseen esta característica de sombra) la utilizan en menos medida los niños para sus juegos.
- fiestas típicas y ceremoniales son realizadas en peregrinaciones hacia los cerros madre y padre

Construcciones

Proporción dada por el lugar, materiales y el hombre. Predominio de la

horizontalidad. Vivienda como guarida. Vanos menores para minimizar la transmitancia térmica, mantener un control lumínico y mantener la temperatura ambiente durante las noches. Las construcciones son principalmente de piedra y de adobe. Y como ya a sido señalado anteriormente, las viviendas de la localidad de Putre influenciadas por la españolización hacen uso de portales de acceso a las viviendas



Espacio Vegetal
Fuente: Elaboracion Propia



Espacio Ceremonial
Fuente: Elaboracion Propia





Plaza Principal
Fuente: Elaboración Propia



EL PROYECTO



Un reducido territorio es transformado por acción humana para favorecer la habitabilidad. El paisaje se convierte en un lugar, cuyo nombre es Putre, en la precordillera del Norte de Chile.

Este proyecto es un plan de Regeneración para el poblado de Putre, cuyo horizonte de tiempo es de 50 años, este plan está basado en una concepción teórico - espacial donde su objetivo es modificar las formas actuales de organización y conformación que ha experimentado el territorio Aymara, para que este proyecto se logre concretizar es necesario una estrecha relación entre los agentes participativos y su interés en la búsqueda de identidad nacional, concretizándose así en la consecución del bien común.

El abandono de los hábitos tradicionales en el medio rural ha tenido una incidencia directa en la progresiva desaparición de la arquitectura vernácula. En las últimas décadas pueblos enteros han cambiado su faz por la sustitución de esas ancestrales formas de ocupación. Es un hecho que las novedades se han producido como resultado de las necesidades de una población que debe

acomodarse a un nuevo espacio y en condiciones de habitabilidad distintas a las de sus antepasados.

En una postura intermedia que comprende la necesidad de adaptar la vivienda a los nuevos usos, en los que ya no entra el almacenamiento de grano o la estabulación de las bestias, pero también considera la salvaguarda de ciertos testimonios de identidad.

La preservación de los valores inherentes a la arquitectura popular en el medio rural reclama la aplicación de un procedimiento científico que de manera sintética se puede resumir así: identificación y caracterización del objeto patrimonial, establecimiento de los valores culturales de toda índole que deben patrimonializarse y conjunto de medidas y acciones necesarias para que los citados valores perduren para uso y disfrute de todos.





PRIMERAS APROXIMACIONES DE DISEÑO URBANO

Fundamentación Teórica

El proyecto nace de la necesidad de fortalecer la protección de la diversidad cultural en la construcción de la identidad del país. Atendiendo al horizonte del resguardo de recursos culturales, protección de la diversidad y el patrimonio, con el fin de constituir un aporte al desarrollo de la cultura.

Este tiene como objetivos, promover la protección de la identidad cultural y el resguardo de su patrimonio, mediante la recuperación y revitalización de sus modos de saber, hacer y ser del pueblo Aymara, con el fin de fortalecer el sentimiento de pertenencia de la comunidad.

Considerando la diversidad, en la recuperación de las capacidades locales, reflejadas en la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales, esto permite, sin lugar a duda, la generación de cambios sustantivos en la vida social y cultural, no tan solo a nivel local, sino también a nivel regional y de país.

OBJETIVOS

Integrar física, urbanística y socialmente el Pueblo de Putre a la Región de Arica y Parinacota.

Respetar la cultura local. El proyecto tiene como premisa básica y fundamental el respecto a la cultura local.

Reconocer las viviendas actuales. Las construcciones existentes serán reconocidas como un esfuerzo de la comunidad y valorizadas por el poder público chileno que promoverá su desarrollo urbano.

Favorecer la participación ciudadana en el proceso de planificación.

La participación ciudadana es imprescindible para disponer de un proyecto integral del barrio, ampliamente legitimado y con la colaboración de los habitantes.

Puesta en marcha de un sistema sólido de cooperación. Es necesario el consenso social sobre los principales temas estratégicos para el pueblo entre los organismos de la administración y las organizaciones no gubernamentales.

La elaboración de un Plan de Regeneración no es posible sin la participación de todos los agentes socioeconómicos que actúan en el ámbito del trabajo: Gobierno del Estado, Región, Municipio, entidades, de vecinos, etc.

Propuestas

Valorización del eje baquedano.

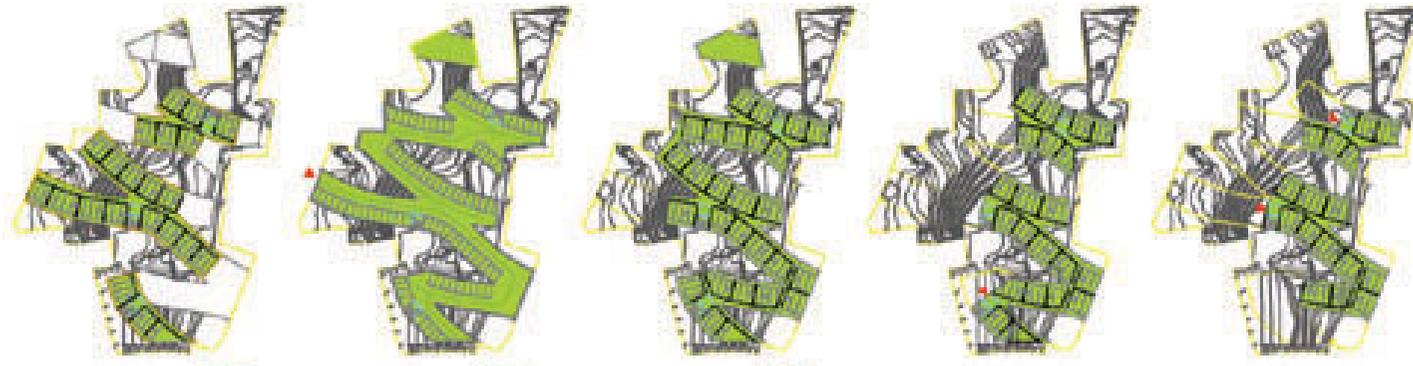
Canalización de aguas

Revalorización estructura Ayllu

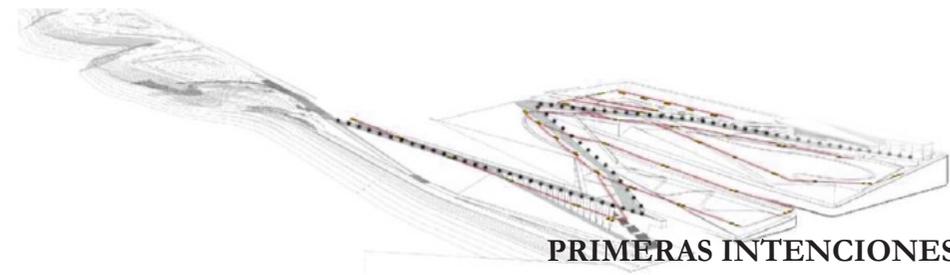
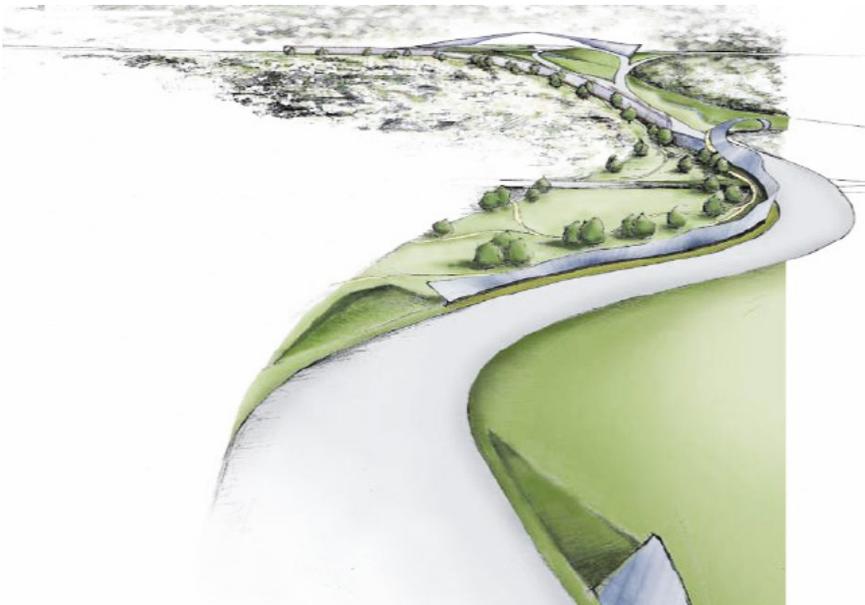
Repensar Vivienda actual

Reubicación de servicios.



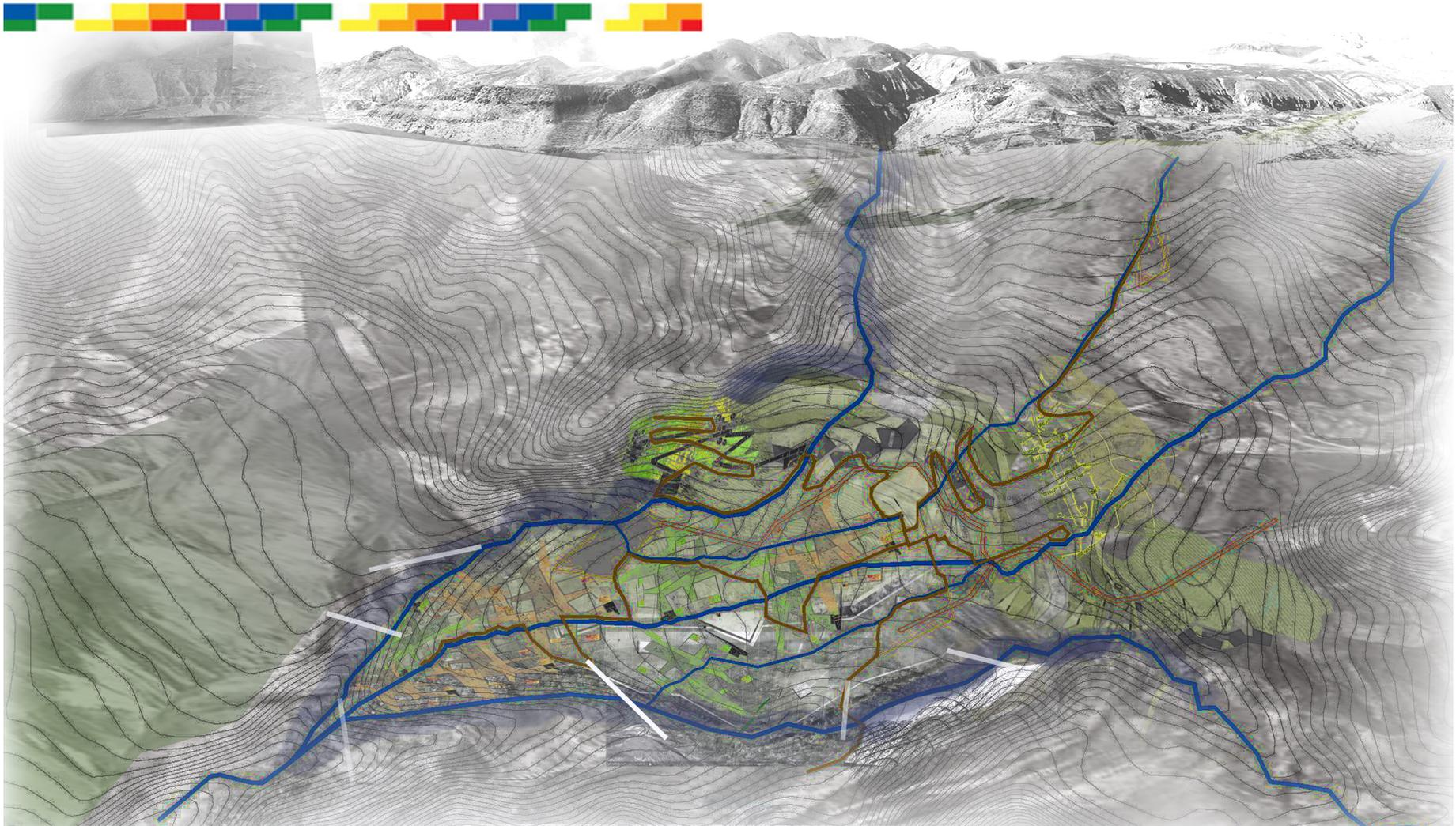


Rescatar la conexión entre el espacio patio vivienda con el espacio público, siendo fiel a la topografía del lugar

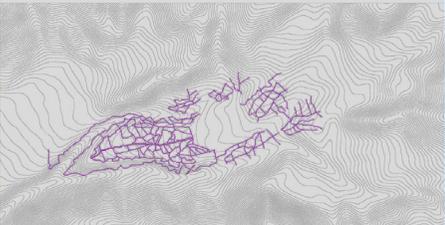


PRIMERAS INTENCIONES

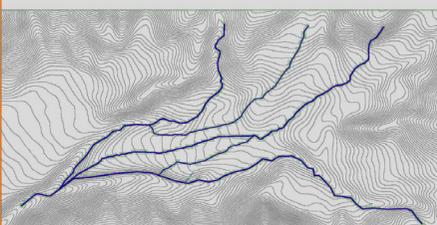




SISTEMA DE CULTIVO ANUAL



CAPTACION DE LAS AGUAS DEL ESTE

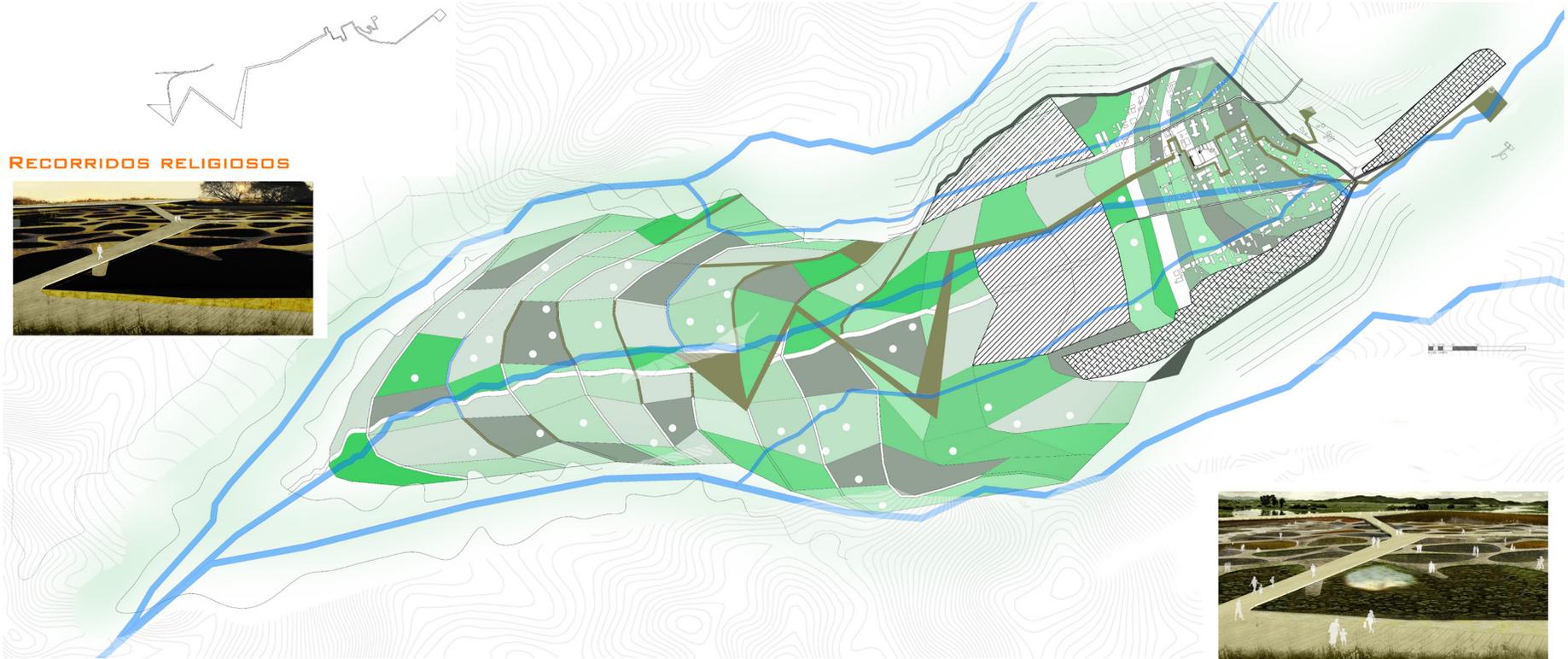


LOS CAMINOS SE BUSCAN Y SE ENCUENTRAN

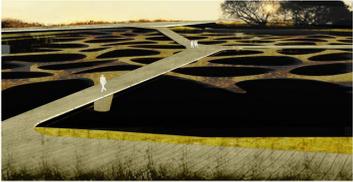


Primera aproximacion de proyecto

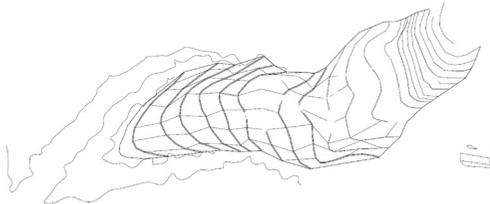




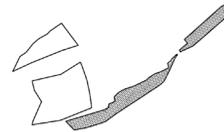
RECORRIDOS RELIGIOSOS



Segunda aproximación de proyecto



ESTRUCTURA DE CULTIVOS



CONSOLIDACION DE UN BORDE
SERVICIO TURISTICO

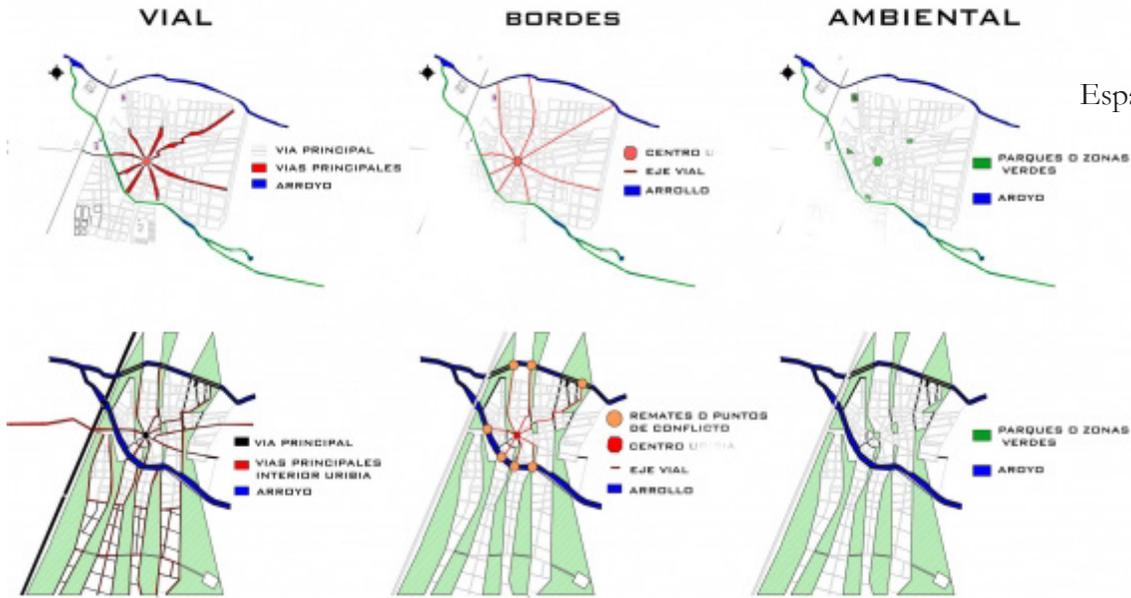


CONTENCION VIAL



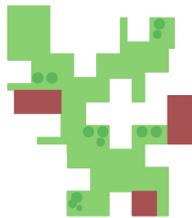


ESQUEMA PLAN



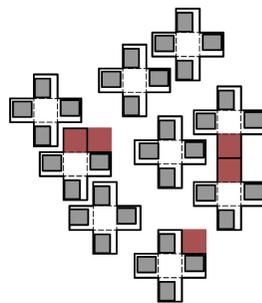
Espacio libre: calle principal y calles secundarias
Equipamientos
Árboles importantes

Nota: Los equipamientos siempre están situados en relación a una calle principal y/o plaza.

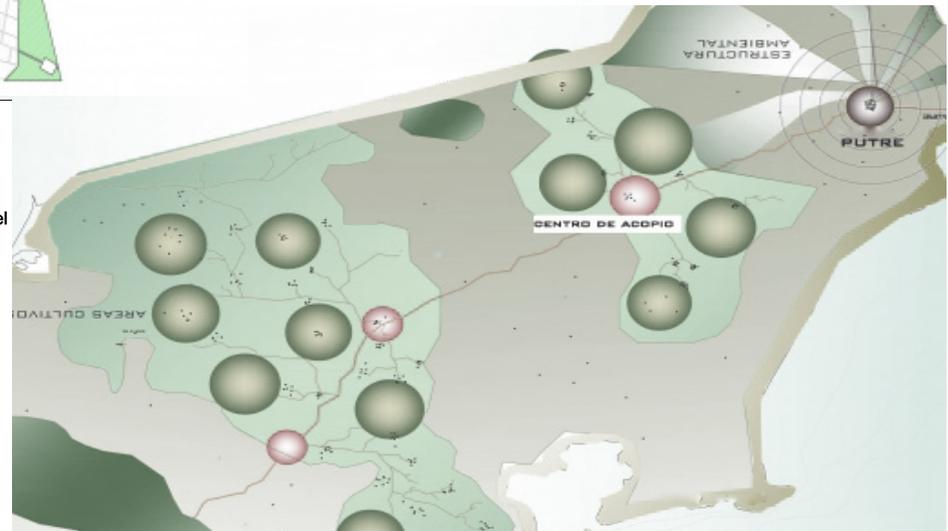
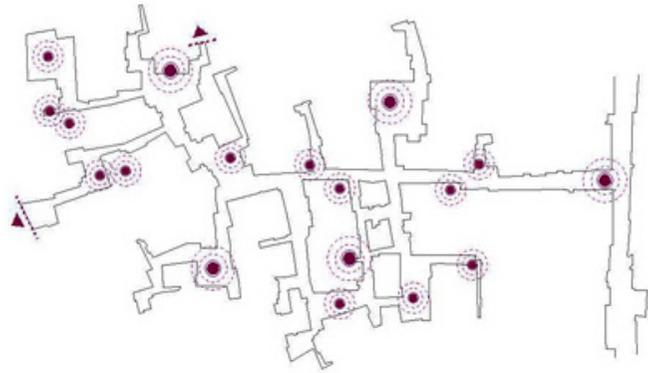


Parcelario
Equipamientos
Viviendas

Nota: Los equipamientos van relacionados con el módulo de la manzana y dependiendo de su tamaño ocuparán uno o dos módulos.



Renovación 60% de las viviendas
 Eje Baquetado pensado como un cordón verde
 Revalorización de la plaza como centro simbólico
 Repensar espacio Regiminetto huamachuco - Espacio de acopio conexión entre cultivos con espacio viviendas.
 El borde se piensa como cordón turístico
 Espacio público conexión entre viviendas y caminar cotidiano





Con distintos representantes de la Comunidad, Tanto Administrativos, como los mismos pobladores de la localidad, se discutieron los diferentes puntos del proyecto Acordando entonces, zonas de intervención, hasta algunos aspectos de cosmovisión y su relación con un proyecto de Arquitectura, manifestando entonces sus diferentes intereses.

En otras instancias fue discutido con administrativos de la localidad de las posibilidades de gestión, de ello surgen distintas alternativas.

Planteamiento, de etapas.

- Vivienda
- Propuestas Sanitarias
- Proyecto de Consultorio y Colegio.
- Espacios públicos.
- Fondos BID
- Fondos BM
- FNDR
- Programa Orígenes, puede fomentar proyectos de este tipo, es cobijado administrativamente por el Ministerio de Planificación, donde se encuentra la coordinación de políticas y programas indígenas de Chile. Son coejecutores el Instituto Nacional Agropecuario (INDAP), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Corporación de Desarrollo Indígena (Conadi). El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) participa del diseño, ejecución y evaluación.

Gestión participativa

Orígenes acoge y entrega el espacio para desarrollar aptitudes y pro-

yectos comunitarios que arrancan desde las comunidades.

Planificación de ordenamiento territorial

En vez de trabajar comunitariamente, su Plan Territorial de Desarrollo identifica las necesidades de las comunidades y define las políticas públicas con participación y acuerdos.

Componentes de trabajo del programa

- Fortalecimiento de las comunidades
- Fortalecimiento de la institucionalidad pública
- Desarrollo productivo (Indap, Conaf y Conadi)
- Educación intercultural (Ministerio de Educación)
- Rescate de la cultura (Conadi)
- Salud intercultural (Ministerio de Salud)

De este modo, surge en una instancia por parte de la administración del DAEM, la cooperación de un equipo para la creación de un proyecto de gestión para la realización de la propuesta Urbanística.



BIBLIOGRAFIA



BIBLIOGRAFIA

M-Carta de Burra, Carta de ICOMS, Australia, para sitios de Significación Cultural; actualización de año 1999.

-Caviedes L. , Conejero C. , Elgueta M.; “Sustentabilidad Urbana de la localidad de Putre” En torno a una identidad en conflicto; Seminario Urbanismo Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo; 2003.

-Delors, Jacques; “ La educación encierra un tesoro” ; Ediciones UNESCO; 1996.

-Espinoza Jorje, Marcel Mario; “Descentralización fiscal: el caso de Chile”; Serie Política Fiscal 57; NACIONES UNIDAS, COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE; Santiago de Chile, 1993.

-MIDEPLAN –BID; Programa Orígenes; “Turismo: una apuesta al desarrollo de las comunidades Indígenas de Chile”

-MIDEPLAN, “Política de nuevo trato con los pueblos indígenas; Derechos Indígenas. Desarrollo con Identidad y Diversidad Cultural”; Abril 2004.

-MIDEPLAN, Discurso Presidente Lagos “Intervención del Presidente de la República, Ricardo Lagos, durante la ceremonia de entrega de Políticas de Nuevo Trato a los Pueblos Indígenas 2004-2010”; Abril 2004.

-MIDEPLAN, “Empalme Serie de PIB Regionales 1960-2001, Base

1996”; por Javier Diaz Vernon; Diciembre 2004.

-MINEDUC / UNESCO; “Guía de diseño de espacios educativos”.

-MINEDUC / UNESCO; “Nuevos espacios educativos 2001-2003”; noviembre 2003.

-MOP / Consultora Aura LTDA; “Guía de Diseño Arquitectónico Aymara para edificios y espacios públicos”

-Programa Orígenes; Gobierno de Chile, MIDEPLAN, BID; “Antecedentes de las políticas indígenas en Chile”; Diciembre 2003. producido por Raúl Rupailaf Maichín y editado por Mirna Concha y Alejandra Faúndez.

- Riveros F; “Ordenamiento del Territorio en Chile. Desafíos y urgencias para el tercer milenio“ (federico Arenas Vásquez, Gonzalo Cáceres Quiero); artículo,” La planificación territorial o la encrucijada entre lo que es o puede ser”; Ediciones Universidad Católica de Chile; julio 2001

-www.mineduc.cl

-www.mideplan.cl

-www.origenes.cl

-www.altiplanet.cl

-www.serindigena.cl

-www.turismochile.com

-www.monumentos.cl



ANEXOS



Aspectos de la política de nuevo trato con los pueblos Indígenas

El trabajo desarrollado por la comisión y que se expresa en su informe, contiene un valor esencial como es el relevamiento de la visión de nuestra historia que tienen los propios pueblos indígenas. Este informe constituye el intento más sistemático efectuado por el Estado en orden a la consolidación de un Nuevo Trato entre él y los pueblos indígenas. Así se explica el esfuerzo que la comisión para formular un conjunto de propuestas y recomendaciones, entre las que se destacan:

a) El reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, como una manera de permitir la visibilidad y afirmación de los mismos, constituyéndose dicha norma en una directriz para las políticas estatales. El reconocimiento constitucional es el punto de partida para la ampliación y profundización de los derechos de los pueblos originarios.

b) La recomendación de consagrar constitucionalmente derechos colectivos de los pueblos indígenas, especialmente en los ámbitos político, territorial y cultural. En materia de derechos políticos, la comisión ha propuesto medidas como la elección de representantes indígenas en el Congreso Nacional, la participación en la integración y gestión de los gobiernos locales y regionales y el reconocimiento de las instancias de participación propias de cada pueblo, entre otros.

En cuanto a lo territorial, la comisión plantea el reconocimiento de la relación especial de los pueblos indígenas con las tierras y territorios; asimismo, releva el reconocimiento y demarcación de territorios y tierras indígenas, la protección de las tierras actualmente pertenecientes a indí-

genas, la consagración legal de mecanismos de reclamación de tierras, así como un conjunto de recomendaciones relativas a la relación entre los pueblos indígenas y los recursos naturales.

c) Las recomendaciones respecto de la institucionalidad, la definición y ejecución de políticas públicas en materias concernientes al interés de los pueblos indígenas, tales como la creación de un Consejo de Pueblos Indígenas, el perfeccionamiento de mecanismos de financiamiento de las políticas indígenas, y el mejoramiento de la pertinencia e impacto de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas.

d) Las recomendaciones relativas a los pueblos indígenas extintos, como los aónikenk y selk'nam, que apuntan a la realización de un reconocimiento histórico de que dichos pueblos fueron objeto de un genocidio.

e) Las propuestas referidas a los pueblos en riesgo de extinción: los kawésqar y yagán, en que se insta a adoptar las medidas necesarias para asegurar su sobre vivencia.

f) Las recomendaciones concernientes a cada pueblo indígena en particular, en que se relevan las especificidades relativas a formas organizativas y tradiciones culturales propias de cada pueblo.

g) Las recomendaciones relativas a la aprobación y ratificación de instrumentos internacionales sobre materias indígenas, en que destaca, notoriamente, la necesidad de ratificar, por parte del Congreso Nacional, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.





h) Finalmente, la comisión formula un conjunto de propuestas y recomendaciones relativas a la consolidación de una sociedad chilena que reconozca y valore su diversidad cultural y los derechos indígenas, con especial énfasis en los esfuerzos que se deben realizar a través del sistema educativo.

La educación es el mecanismo a través del cual deben arraigarse en nuestra sociedad los valores superiores de la tolerancia, la inclusión y la no discriminación.

El Programa Orígenes, parte de la política de Nuevo Trato, apuesta a dejar instalada una nueva forma de relación entre el Estado y los pueblos indígenas, su misión es mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas de áreas rurales, promoviendo su desarrollo económico, social, cultural, ambiental y económico sin pérdida de los rasgos esenciales de su identidad. Pone énfasis en fortalecer la capacidad de gestión de las comunidades indígenas, promoviendo prácticas de desarrollo auto sustentables. Estimula modelos de intervención pública transversal que faciliten el desarrollo integral con identidad.

Es un programa multifase, lo que permite evaluar los procesos instalados y corregir las deficiencias que se hayan presentado para diseñar mejores herramientas.

El Programa es cobijado administrativamente por el Ministerio de Planificación, donde se encuentra la Coordinación de Políticas y Programas Indígenas de Chile. Son coejecutores los ministerios de Salud y Educa-

ción; el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi). El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) participa del diseño, ejecución y evaluación.





Perfil geopolítico de la Región de Arica Parinacota

La Región de Arica y Parinacota está ubicada en la frontera Norte de Chile con Perú y Este con Bolivia, y fue establecida por Ley en el año 2007. No obstante, las especiales circunstancias históricas, políticas y administrativas de la Región están arraigadas en la historia del desarrollo de nuestro país.

La soberanía chilena de la región fue establecida en 1929 por el Tratado de Lima.

Este informe aborda estos factores y los compromisos políticos asumidos por el gobierno para el desarrollo de la Región de Arica y Parinacota. Estas condiciones, que configuran el perfil de la Región, sirven para conformar una visión geopolítica de su desarrollo que asista a maximizar sus potencialidades.

Administrativamente, la Región se organiza en dos provincias: Arica, ciudad capital regional, y Parinacota. Visviri, la capital comunal de General Lagos, en Parinacota, es la localidad más alejada del norte del país, ubicada a 2.331,44 kilómetros de Santiago, la urbe metropolitana. Asimismo, General Lagos es la comuna menos poblada de la Región, con 1.228 habitantes estimados en la actualidad.

El clima de la Región es predominantemente desértico, y el recurso hídrico es escaso, motivo por el cual los cultivos se producen preferentemente en zonas de pequeños oasis. En la zona cordillerana existen salares de gran envergadura, como el Salar de Surire, y el Lago Chungará ubicado en el Parque Nacional Lauca, y la Reserva Nacional Las Vicuñas zonas silvestres protegidas por la CONAF.

En el Parque Nacional Lauca se produce una superposición entre áreas

afectadas por la aplicación de distintas normativas, coincidiendo el régimen de área silvestre protegida del SNASPE, con la definición del área de desarrollo indígena del sector Alto Andino Arica Parinacota, el emplazamiento de cinco comunidades aymaras, y la declaración de “Lugar de interés científico para efectos mineros”, medida que permite a la autoridad otorgar permisos para ejecutar labores mineras, adoptando las medidas adecuadas para preservar el Parque.

La actividad productiva de la Región se concentra en el sector turismo, agropecuario, minería no metálica, productos del mar y servicios marítimos portuarios.

En consideración a su posición como zona extrema se han determinado una serie de medidas para favorecer su crecimiento, tales como la Junta de Adelanto de Arica, y el establecimiento de las Leyes N° 19.420 y N° 19.669, conocidas como Arica I y Arica II, respectivamente.

Finalmente, el Plan Arica es un compromiso político de gobierno, que consiste en un programa de inversión para el período 2010-2014, asignando una inversión pública de \$810 millones de dólares, y el compromiso de una inversión privada de \$670 millones de dólares, cifras crearían 10 mil nuevos puestos de trabajo.

I. Introducción

La Región de Arica y Parinacota establecida por Ley N° 20.175 en el año 2007, goza de características geográficas, históricas y comerciales especiales, que por este motivo sirven para configurar una visión geopolítica que oriente la maximización de sus potencialidades.





Este informe aborda los principales factores que componen la historia, situación jurídica, organización territorial, áreas protegidas, actividad económica, y compromisos políticos para el desarrollo de la Región de Arica y Parinacota, que en definitiva configuran una descripción geopolítica de la situación actual de la región.

Para efectos de este análisis se ha considerado el término geopolítica como el estudio de la relación entre el uso del espacio territorial y el ejercicio del poder político que recae sobre éste.

Se anexan mapas político administrativo de la Región y del Parque Nacional Lauca con superposición de terrenos.

II. Antecedentes históricos

Los primeros rastros de ocupación humana en la Región datan desde 8.000 años antes de la Era Cristiana. El territorio sirvió para el asentamiento de la cultura Chinchorro, reconocidos por el desarrollo de la momificación artificial. En la Era Cristiana, se expandió en la Región la influencia de la cultura altiplánica Tiwanaku, cuya decadencia y desintegración permitió el desarrollo de la Cultura Arica, pequeñas comunidades y señoríos independientes, emplazados en la costa del Pacífico entre los valles del Caplina (Tacna) y Camarones (Arica). Aunque de modo indirecto y breve, la influencia de la cultura Inka en la Región impuso su organización administrativa hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI.

Las expediciones españolas a Arica se iniciaron con la exploración de

Diego de Almagro en la Conquista de Chile, entre 1535 y 1536. El territorio fue incorporado al Virreinato del Perú y las primeras encomiendas de indios fueron entregadas para la explotación de plata y cultivo de vid.

La ciudad de San Marcos de Arica nace en 1546, habilitada como puerto de embarque para el mineral de plata extraído desde Bolivia, principalmente del yacimiento de Potosí. El intenso tráfico de este mineral se desarrolló a lo largo de 150 años a través de los valles del Lluta y de Azapa, hasta que progresivamente la ciudad fue perdiendo su importancia como ruta comercial. La urbe tampoco quedó incólume ante las incursiones de corsarios durante los siglos XVI y XVII, los cuales asolaban sus costas en busca de tesoros.

A mediados del siglo XIX, Arica tuvo un gran desarrollo económico y social. Se inició la construcción del muelle en el puerto, y en 1857 se inauguró el ferrocarril entre Arica y Tacna. No obstante dos grandes terremotos y sus respectivas salidas de mar destruyeron la ciudad, impulsando sendos planes de reconstrucción.

Aunque en términos de soberanía, Arica fue parte de Perú hasta la Guerra del Pacífico, el territorio “fue motivo de constantes tensiones en las relaciones peruano-bolivianas”, siendo inclusive ocupado por tropas bolivianas durante el conflicto de 1841 que enfrentó a ambos países.

La Región volvió a ser escenario de conflagración durante la Guerra del Pacífico. Fue el 7 de junio de 1880 cuando el Ejército chileno se tomó la ciudad, tras derrotar a las tropas peruanas, en lo que se conoció como el





Asalto o Toma del Morro de Arica.

Concluida la guerra, se firmó el Tratado de Ancón que determinó que Arica pasara a administración chilena por un lapso de diez años, tras el cual se realizaría un plebiscito en el que se definiría -junto a Tacna- su pertenencia a Chile o a Perú. Dicho plebiscito nunca tuvo lugar y en cambio se firmó en 1929 el Tratado de Lima, que dejó a Arica bajo soberanía chilena.

El Tratado de 1904 determinó, entre las obligaciones de Chile, la construcción de un ferrocarril para unir Arica y La Paz. El trazado se inauguró en 1913 y permaneció en servicio hasta el año 2005 .

El 25 de julio de 1953 el entonces Presidente Carlos Ibáñez del Campo, mediante el Decreto Supremo 303, declaró a Arica “Puerto Libre”, como una forma de impulsar su crecimiento, en el entendido que las zonas extremas necesitan de un “desarrollo inducido”. En 1958 se creó la Junta de Adelanto de Arica, organismo que patrocinó el desarrollo económico, turístico y social de la zona, materializado en obras tales como la Central Hidroeléctrica de Chapiquiña, el Aeropuerto de Chacalluta y el Casino.

En la década de 1960 comenzó la pesca industrial, transformándose Arica en el mayor puerto pesquero de Chile, con cifras de extracción del orden de las 580 mil toneladas al año .

No obstante ello, con el correr de los años Arica ha perdido el vigor que tuvo antaño y hoy pese a los “Planes Estratégicos de Desarrollo” que

se impulsan mediante las Leyes Arica I y Arica II (Ley N° 19.420 y N° 19.669, respectivamente), la región presenta un escaso nivel de inversiones y una caída importante en su posición a nivel nacional, aspectos que buscan ser remediados en gran medida con la creación de la nueva Región de Arica y Parinacota, establecida por Ley N° 20.175 del 11 de abril de 2007.

III. Situación jurídica de la Región

Debido a su ubicación geográfica en el extremo del país y a su condición de doble frontera, la Región de Arica y Parinacota se encuentra afectada jurídicamente tanto por tratados internacionales, que establecen diversas servidumbres en beneficio de los países vecinos sobre el territorio de soberanía nacional, como por diferentes normas y disposiciones que establecen incentivos aplicables a su territorio en particular.

1. Tratado con Bolivia

En el Tratado de Paz y Amistad de 1904 se fijaron los límites entre ambos países. Bolivia, a cambio de la renuncia a sus alegaciones de soberanía sobre los territorios comprendidos entre los paralelos 23° y 24° de latitud meridional, recibe a cambio una serie de compensaciones, entre ellas: una alta suma de dinero, la construcción de un ferrocarril entre Arica y La Paz para el uso de Bolivia, además del pago de hasta un 5% de los capitales que invierta el gobierno boliviano en la construcción de otros ferrocarriles establecidos en el tratado , y finalmente en su artículo 6° “se reconoce a favor de la Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho a tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico” .





Este último punto presenta dos componentes fundamentales : Por una parte, la ausencia de gravámenes para los bienes y mercaderías bolivianas que transitan por Chile, incluyendo incluso el Impuesto General a las Ventas. Y por otra, Bolivia ejerce una potestad aduanera en los puertos habilitados para el libre tránsito, sobre las cargas provenientes o manifestadas a su país. Esto implica una presencia aduanera boliviana en los puertos, la que se ejerce a través de la Aduana de Bolivia y/o de la Administración de Servicios Portuarios – Bolivia, ASP-B, sin que Chile interfiera ni en la designación, ni en el desempeño de sus funcionarios.

De acuerdo a los expertos, esta situación sería sumamente beneficiosa para el país altiplánico, en tanto ni siquiera ha suscrito la “Convención sobre el Comercio de Tránsito de los Estados sin Litoral” de Naciones Unidas (1965) . El Tratado de 1904 le reconoce privilegios que la referida Convención no le reconoce a ningún otro país mediterráneo del mundo .

2. Tratado con Perú

Son distintos Tratados los que delimitaron definitivamente la frontera entre Chile y el país del norte. En el Tratado de 1883, Perú cede en forma incondicional y perpetúa el territorio de la provincia de Tarapacá, comprendido entre la Quebrada de Río de Camarones por el norte, y la Quebrada y Río Loa por el sur. Quedando en poder de Chile, por el lapso de 10 años, las provincias de Tacna y Arica, al término de los cuales debía decidirse por plebiscito su destino.

En 1929 se firma un Tratado y Protocolo Complementario por el cual Arica queda para Chile y Tacna para Perú, fijándose como límite la denominada “Línea de la Concordia”.

Asimismo, se estipulan las más variadas servidumbres y restricciones a la soberanía de Chile en la Región.

Entre ellas destacan, los Derechos sobre los canales Uchusuma y Mauri; facilidades absolutas para el tránsito de mercaderías, personas y armamentos a través del Puerto de Arica, desde y hacia Perú; derecho amplio de servidumbre en la parte chilena, del ferrocarril Arica a Tacna.

Por su parte, entre las restricciones a la soberanía se cuentan la prohibición de ceder a una tercera potencia toda o una parte de la provincia de Arica, sin el acuerdo previo del Perú; prohibición de construcción de nuevas líneas férreas internacionales a través de la provincia de Arica, sin acuerdo previo del Perú, y prohibición de artillar el Morro de Arica.

3. Normativa interna

La Región de Arica y Parinacota fue establecida por Ley N° 20.175 Crea la XV Región de Arica y Parinacota y la Provincia del Tamarugal en la Región de Tarapacá. El artículo 11° de la Ley determinó que le corresponde la aplicación de toda la normativa aplicada conjuntamente a las provincias de Arica y Parinacota, y/o referida a la Primera Región de Tarapacá.

De esta forma, el régimen jurídico establecido para la región se compone fundamentalmente de las siguientes normas:

- Ley N° 19.420 Establece incentivos para el desarrollo economi-





co de las provincias de Arica y Parinacota, texto refundido por Decreto con Fuerza de Ley N°1 del Ministerio de Hacienda, de 2001. La norma es conocida como “Ley Arica I”, y establece disposiciones de carácter aduanero y tributario para el estímulo del desarrollo económico de las provincias indicadas. En síntesis, la ley determina un crédito de inversión para construcciones, maquinaria y equipos, destinados a explotación comercial preferentemente con fines turísticos, que en el caso de Arica representa el 30% del valor de los bienes, y en el de Parinacota un 40% .

- Ley N° 19.669 Establece nuevas medidas de desarrollo para las provincias de Arica y Parinacota, Ministerio del Interior, de 2000. Norma conocida como “Ley Arica II”, que modifica, amplía y extiende los beneficios de la Ley Arica I y otros decretos. En particular, esta Ley facultó al Gobierno Regional de la Decimoquinta Región para crear una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, con el fin de fomentar el progreso de sus provincias, servir como órgano consultivo en materia de inversión y políticas públicas y evaluar el avance de las medidas de fomento y desarrollo. A este objeto se estableció la Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, con fecha 13 de octubre de 2001.

El financiamiento para la ejecución de la Ley N° 19.853 crea una bonificación a la contratación de mano de obra en las regiones I, XI, XII y Provincias de Chiloé y Palena, que extiende su aplicación a la Región de Arica y Parinacota se encuentra establecido en la Ley de Presupuesto 2011, en el programa de Subsidios de la partida del Tesoro Público .

Además de esta normativa, también se aplica la Ley N° 19.253 Establece Normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y

crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de 1993, conocida como Ley Indígena, que reconoce al pueblo aymara entre las etnias indígenas de Chile.

IV. Organización del territorio

La Decimoquinta Región de Arica y Parinacota fue creada en el año 2007 por Ley N° 20.175, que estableció su organización administrativa de la siguiente forma: Provincia de Arica, capital regional y provincial ciudad de Arica, e integrada por las comunas de Arica y Camarones; y Provincia de Parinacota, capital provincial Putre, integrada por las comunas de Putre y General Lagos.

1. Situación general

La Región de Arica y Parinacota se ubica entre los 17° 30' y los 19° 14' de latitud Sur y desde la longitud 68° 50' Oeste hasta el Océano Pacífico . Su territorio limita al Norte con la República del Perú, al Este con el Estado Plurinacional de Bolivia, al Sur con la Primera Región de Tarapacá y al Oeste con el Océano Pacífico. (Ver Anexo 1).

2. Superficie

La Región tiene una extensión de 16.873,3 kilómetros cuadrados (km²), que representan el 2,23% de la superficie total de Chile continental e insular . La provincia de Arica tiene un tamaño de 8.726,4 km², mientras que la provincia de Parinacota alcanza una superficie de 8.146,9 km² .

En términos de distancias, la ciudad de Arica se ubica a 2.069,73 kilómetros de Santiago, la capital metropolitana. Por su parte Visviri, la capital





comunal de General Lagos, es la localidad más alejada del norte del país, ubicada a una distancia de 2.331,44 kilómetros de la urbe metropolitana .

3. Población

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de acuerdo a la proyección actual del Censo de 2002, la población de la Región a la fecha se estima en 189.644 habitantes, registrando un crecimiento de 9,3% respecto del censo anterior. La principal característica de la región es disponer de grandes espacios despoblados .

La provincia más poblada es Arica, alcanzando una densidad poblacional de 21,37 hab/km², en contraste con la provincia de Parinacota que registra una densidad poblacional de 0,39 hab/km² .

En términos municipales, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Arica es la comuna con mayor densidad poblacional, alcanzando 38,6 hab/km²; mientras que el resto de las comunas presenta densidades menores a 0,5 hab/km².

Tabla N° 1: Población total comunas, Censos 1992 y 2002

Comuna	Censo 1992	Censo 2002	variación %
ARICA	169.456	185.268	9,3%
CAMARONES	848	1.220	43,9%
PUTRE	2.803	1.977	-29,5%
GENERAL LAGOS	1.012	1.179	16,5%

Fuente: BCN SIIT, mediante sistema Redatam +SP

Según las proyecciones de población, se estima que la población actual de Arica es de 179 mil habitantes, siendo la comuna más poblada; y se calcula que General Lagos es la comuna con menor población, alcanzando los 1.228 habitantes. Hacia el año 2020 se proyecta un crecimiento negativo de la población en todas las comunas, salvo en Camarones, que crecería un 22,4%. Del mismo modo, se estima que para 2020, la población adulta mayor de 60 años registraría un alza en todas las comunas, con una incidencia de 25,6% en Arica, 29% en General Lagos, y 47,3% en Putre .

Tabla N° 2: Población proyectada por comuna. Años 2011 y 2020

	Arica			Camarones			Putre			General Lagos		
	2011	2020	variación %	2011	2020	variación %	2011	2020	variación %	2011	2020	variación %
Adultos mayores				26.850	33.727	25,6%	264	389	47,3%			
	319	358	12,2%	272	351	29,0%						
Hombres				12.025	14.979	24,6%	146	187	28,1%	175		
	227	29,7%	189	269	42,3%							
Mujeres				14.825	18.748	26,5%	118	202	71,2%	144		
	131	-9,0%	83	82	-1,2%							
Población Total				179.005	160.872	-10,1%	1.686	86				
	2.064	22,4%	1.271	855	-32,7%	1.228	1.142	-7,0%				

Fuente: BCN SIIT, en base a Proyecciones de Población 1990-2020 INE

De acuerdo al Censo 2002, de la población total de la Región, en la actualidad 25.730 habitantes declaran pertenecer a la etnia aymara, lo que equivale al 13,6% de la población regional, de ella la mayor cantidad se





ubica en Arica. No obstante, en términos de proporción de la composición étnica comunal, tanto en General Lagos, como en Camarones más del 60% de su población se declara de origen aymara .

Asimismo, el 3,6% de la población regional declara haber nacido en otro país. De ellos, 3.531 se declaran de nacionalidad boliviana y 2.221 de nacionalidad peruana .

4. Relieve, clima y vegetación

De acuerdo al INE, el relieve de la Región se caracteriza por poseer una planicie litoral muy angosta, a excepción de donde se emplaza la ciudad de Arica, y un empinado farellón costero. La Cordillera de la Costa tendría su origen en el cerro Camaraca, al sur de Arica, alcanzando alturas por sobre los mil metros sobre el nivel del mar. La depresión intermedia se caracteriza por una meseta desértica desde los 500 hasta los dos mil metros de altura, interrumpida por profundas quebradas que individualizan pequeñas pampas donde destacan Pampa de Chaca y Pampa de Camarones. La Cordillera de Los Andes se presenta alta, maciza y volcánica, con alturas en promedio de seis mil metros, donde destacan los volcanes Parinacota, Pomerape, Guallatiri y Tacora, la existencia de salares de gran envergadura, como el Salar de Surire, y el Lago Chungará, uno de los más altos del mundo, ubicado a más de seis mil metros de altura .

El clima de la Región es predominantemente desértico, con presencia de camanchaca en la zona costera, extrema sequedad en la pampa, e intensas precipitaciones en la época estival en la zona esteparia de altura, fenómeno conocido como “Invierno Boliviano” .

La vegetación es principalmente de matorral, donde destacan las hierbas, arbustos y cactáceas. El recurso hídrico es escaso, debido a las características del suelo y la sequedad imperante. Los cursos fluviales son de escurrimiento superficial, formados por gran cantidad de pequeñas quebradas, lo que ha permitido la explotación de pequeños oasis .

V. Áreas protegidas

La región posee dentro de su patrimonio natural y cultural, zonas de conservación de especial interés por su aporte a la naturaleza, valor arqueológico, histórico, y patrimonial, inclusive de carácter universal.

En la Región de Arica y Parinacota se produce además una superposición entre áreas afectadas por distintas normativas, específicamente el Parque Nacional Lauca, que pertenece al régimen del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), y sus terrenos coinciden con la definición del área de desarrollo indígena del sector Alto Andino Arica Parinacota, y con el emplazamiento de cinco comunidades aymaras (Ver Anexo 2).

Además, el Decreto N° 36 de 1988 del Ministerio de Hacienda declaró “Lugar de interés científico para efectos mineros el Parque Nacional Lauca, ubicado en la I Región”, estableciendo que tal medida no impide a la autoridad otorgar permisos para ejecutar labores mineras, adoptando las medidas adecuadas para la preservación del Parque. Así, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) señala que se han presentado proyectos en su Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para la región,





cuya ejecución de obras, programas o actividades coinciden con áreas de protección oficial, como la aprobación en el Parque Nacional Lauca del Proyecto de Exploración Minera Catanave, de Southern Copper Corporation, y el proyecto Los Pumas Los Pumas de Minera Hemisferio Sur, desistido por la propia compañía. A esto se suman la Planta de Lavado de Ulexita en el Salar de Surire de Química e Industrial del Borax, y la Exploración Minera Choquelimpie de Minera Vilacollo .

1. Áreas silvestres protegidas

Según el Sistema SNASPE de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), existen tres áreas silvestres protegidas por el Estado, que desde el año 1981 son además parte integral de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura):

- Parque Nacional Lauca, creado en el año 1970, posee una superficie de 137.883 hectáreas, ubicadas en la comuna de Putre. El Parque se ubica a una altura a partir de los 3.200 metros sobre el nivel del mar, y en su interior se encuentra el Lago Chungará. Integra la Red Mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO .
- Reserva Nacional Las Vicuñas, creada en el año 1983, comprende una superficie de 209.131 hectáreas, y se ubica entre la precordillera del altiplano y la traza limítrofe entre Chile y Bolivia. Su superficie también es parte integral de la Reserva de la Biosfera Lauca .
- Monumento Natural Salar de Surire, creado el año 1983, es parte de la Reserva de la Biosfera Lauca, se ubica en la comuna de Putre, y posee una extensión de 11.928 hectáreas, que abarcan zonas de salares y ecosistemas de altura .

2. Áreas y bienes patrimoniales protegidos

Por su parte, el Consejo de Monumentos Nacionales tiene actualmente un registro para la Región de 28 monumentos nacionales, entre bienes muebles, inmuebles, zona típica y santuarios de la naturaleza, declarados por decreto desde 1967 hasta marzo de 2011 .

Tabla N° 3: Monumentos Nacionales Protegidos distribuidos por comuna

	Monumento	Histórico	Zona Típica	Santuario de naturaleza
Total				
Arica	11	0	1	12
Camarones	5	0	0	5
Putre	10	1	0	11
Total Monumentos	26	1	1	28

Fuente: Monumentos Nacionales

Entre los monumentos destacables sobresalen: el Santuario de la naturaleza Humedal de la desembocadura del Río Lluta, la Zona Típica Pueblo de Parinacota, y monumentos arqueológicos como pukarás y tambos en la comuna de Putre, varias iglesias en Camarones, y sitios históricos en Arica, como el Morro de Arica, el Edificio de la Antigua Aduana de Arica, la Estación de Ferrocarril Arica - La Paz y las Calderas del Navío Wateree hundidas en el océano.

3. Áreas de desarrollo indígena

En virtud del artículo 26° de la Ley Indígena N° 19.253 se determina





la creación de áreas de desarrollo indígena, concebidas como espacios territoriales en que los organismos de la administración del Estado focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades. Según la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), estas áreas son “territorios geográficos delimitados, con alta densidad de población indígena” que buscan “dotarse de procesos sustentables conducentes a un desarrollo con identidad tal como lo definen las propias comunidades involucradas” .

En la Región de Arica y Parinacota un total de 1.031.174,29 hectáreas han sido definidas áreas de desarrollo indígena en el sector Alto Andino Arica Parinacota, ubicado entre las comunas de General Lagos, Putre y Camarones, lo que comprende una población de 4.766 habitantes .

Del mismo modo, el artículo 64° de la Ley N° 19.253 protege especialmente las aguas de las comunidades aimaras y atacameñas, y considera bienes de propiedad y uso de esta Comunidad Indígena, las aguas de los terrenos de la comunidad, tales como los ríos, canales, acequias y vertientes, sin perjuicio de los derechos que terceros hayan inscrito de conformidad al Código General de Aguas.

Además, según la CONADI, existen 65 comunidades indígenas emplazadas en todo el territorio de la Región, y cinco de ellas se encuentran situadas al interior del Parque Nacional Lauca, estas son las comunidades de Choque Limpie, Chucullo, Misitune, Pachama y Parinacota .

VI. Actividad económica

De acuerdo a ProChile, la actividad productiva de la Región de Arica y Parinacota está centrada en las áreas de “turismo, agropecuario, minería no metálica, productos del mar y servicios marítimos portuarios” . Según el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), el panorama de la economía regional en el sector pesquero “se mantiene complicado producto de la escasez del recurso en explotación, como efecto del fenómeno climático de El Niño”, mientras que el turismo “tiende a consolidarse a través de gestiones armónicas entre el sector público y privado” .

El puerto de Arica se considera de condición privilegiada, tanto por su situación geográfica como por la profundidad de su rada, características que lo convierten en el mejor puerto natural de la costa centro occidental de América del Sur, y en un punto de integración para la salida al exterior de productos provenientes de Bolivia, el sur de Perú y Brasil .

En términos de explotación de yacimientos minerales, en la Región se encuentra Celite Chile Limitada, empresa que procesa tierra de diatomeas o kieselghur, restos fosilizados de algas, la única de Sudamérica que elabora auxiliares filtrantes en base a este mineral, cuya aplicación final sirve para la filtración en los procesos de producción de cervezas, vinos, aceites, glucosa y pinturas .

1. Comercio exterior

Según ProChile, dentro de la oferta exportable de la Región destacan los servicios universitarios, especialmente los de postgrado y las carreras de pregrado en administración y negocios internacionales dirigidos a los mercados de Bolivia y Perú .





Dentro de los productos de exportación relevantes para la región, según ProChile se encuentran: armadura de vehículos (camionetas), harina de pescado, ácido bórico y abonos naturales (fertilizantes agrícolas), envases y recipientes de aluminio, partes, piezas y estructuras metálicas para la industria; harinas silíceas y materias naturales minerales (diatomitas), pollos y filetes de anchoas. También posee importancia comercial el cultivo de aceitunas de Azapa, ya sea a granel o con valor agregado como deshuesadas, rellenas y en pasta.

En valor exportado, de acuerdo al Servicio Nacional de Aduanas, durante el período enero-febrero de 2011, la región totalizó envíos al exterior por un monto de \$17,2 millones de dólares. Los principales mercados de destino de estas exportaciones fueron en el siguiente orden: China, Japón, Estados Unidos y Perú .

2. Inversiones

Según el Comité de Inversiones Extranjeras durante el período comprendido entre los años 1974 y 2009 se materializó una inversión de capitales extranjeros en la región por un monto de \$27,3 millones de dólares nominales .

Los principales sectores de destino de la inversión materializada durante el período señalado han sido Minería y canteras; Alimentos, bebidas y tabaco; y Otras industrias.

3. Servicios

Durante el año 2009, según el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), un total de 394.982 turistas extranjeros ingresaron a la región. El 58% de los ingresos se registraron a través de Chacalluta, en el Paso Concordia con Perú. El 39,2% lo hizo a través del paso Chungará, en el límite con Bolivia. Dentro de las visitas, destaca el ingreso de turistas al Parque Nacional Lauca, con un total de 15.479 turistas, el 37% de ellos provenía del extranjero .

Además, existe un Convenio fronterizo para Tacna y Arica, firmado entre Chile y Perú, que permite proveer a los ciudadanos de ambas Partes un salvoconducto para ingresar y transitar libremente entre ambas ciudades, por un período de hasta una semana .

4. Infraestructura

En términos de infraestructura, la región posee acceso a través de tráfico aéreo, marítimo y terrestre. El terminal aéreo más importante de la región es el aeropuerto internacional Chacalluta, ubicado a 18 kilómetros al norte de Arica, cerca de la frontera con Perú. También se encuentran los aeródromos El Buitre y Zapahuira.

El Puerto de Arica es el terminal marítimo, administrado desde 1998 por la Empresa Portuaria Arica, sirve de tránsito de mercaderías desde y hacia Bolivia, entre otros puntos importantes de la macro región andina. Según lo establecido en el Acta de Ejecución del Tratado de 1929, Perú ejerce la administración del malecón (Sitio 7) del Puerto desde el año 1999. Esta administración, a través de ENAPU, se realiza sobre cargas que tengan como destino el territorio peruano o provengan de él .





La conectividad vial está integrada principalmente por la Ruta 5 que conecta hacia el Norte con Perú a través del Paso Concordia, y hacia el Sur con el resto del país. El camino internacional Ruta 11-CH Arica Tambo Quemado, vía que atraviesa la región hacia el límite con Bolivia por el Paso Chungará-Tambo Quemado, y la vincula al exterior con la macro región andina. En forma adicional, se está trabajando en la rehabilitación del Ferrocarril Arica – La Paz para su reposición en 2012 .

VII. Compromisos de gobierno para la región

El gobierno del Presidente Sebastián Piñera presentó en noviembre de 2010 un Plan de Desarrollo para la Región de Arica y Parinacota, denominado Plan Arica, que involucra una inversión pública total de \$810 millones de dólares para el período 2010-2014, a complementar con una inversión privada estimada en \$670 millones de dólares .

El Plan Arica se estructura en seis ejes prioritarios: empleo y desarrollo productivo; seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico; infraestructura, en materia de conectividad, riego y agua potable; salud y medio ambiente; educación; y pobreza.

En materia de empleo y desarrollo productivo, el objetivo es poner en marcha la región con la creación de 10 mil nuevos puestos de trabajo, sobre la base de: la minería, a través de la agilización de proyectos de inversión; la agricultura, mediante la producción de semillas; el turismo, a través de convertir a Arica en puerto de recalada de cruceros internacionales, y la generación de atractivos turísticos como la Ruta del Desierto y

el Rally Dakar; atracción de inversiones privadas, con un plan de estímulo fiscal e incentivos tributarios para crear condiciones de competitividad equivalentes a las que tiene la ciudad de Tacna.

En términos de política contra el narcotráfico, la meta del gobierno es “terminar con el pasadizo en que se ha transformado la frontera norte de nuestro país” debido al tráfico de drogas proveniente de Perú y Bolivia. Para ello se asignaron \$1.200 millones de pesos para el año 2011, para construir nuevos y modernos complejos fronterizos en Chungará y Visviri, y se aumentará la dotación de carabineros y la inversión en equipamiento, vehículos y tecnología.

En materia de seguridad ciudadana y delincuencia, se ampliará el Centro Penitenciario de Arica, y se asignarán \$1.000 millones de pesos para la construcción del nuevo Centro Penitenciario Femenino en la ciudad.

En cuanto a infraestructura y conectividad, se anunció la inversión de \$75.000 millones de pesos para el período 2010-2014, en materia de pavimentación de caminos, con énfasis en la repavimentación de la ruta internacional Arica-Tambo Quemado, de forma tal que se integre efectivamente al Corredor Bioceánico Santos, Santa Cruz, Arica. Además, se repararán y rehabilitarán las vías férreas del Ferrocarril Arica-La Paz, para que se encuentre operativo en 2012.

Respecto a las obras de riego y agua potable, se dispuso una cifra de \$1.000 millones de pesos para el diseño del Embalse Chironta, del cual se espera que aumente en 1.800 las hectáreas de agricultura para la región, y





se llamará a licitación internacional para la construcción y operación de la planta desalinizadora de agua potable para la ciudad de Arica.

En el tema salud, se inauguró la nueva torre del Hospital Juan Noé de Arica. En asuntos del medioambiente, se está avanzando en el compromiso con la limpieza y mitigación por la contaminación de polimetales, así como la reinserción y relocalización de las familias afectadas del Cerro Chuño. Además, se licitará la construcción del Laboratorio Ambiental, con una unidad especial de diagnóstico y prevención de las enfermedades derivadas de la contaminación por polimetales.

En los asuntos de educación se priorizó la asignación del Liceo Jovina Naranjo, como Liceo Bicentenario de Excelencia de la región, y la entrega de subvención escolar preferencial para 12 mil alumnos vulnerables.

Finalmente, en materia de pobreza, se aplicará el Programa Ingreso Ético Familiar a cinco mil familias de la región.

Como prioridad personal, el Presidente presentó un proyecto piloto para crear una planta de concentración solar en materia de desarrollo de energías renovables limpias no convencionales.

VIII. Conclusiones

La Región de Arica y Parinacota, ubicada en la frontera Norte con Perú y Este con Bolivia, fue creada en el año 2007. No obstante, sus circunstancias históricas, políticas y administrativas están arraigadas en la historia del desarrollo de nuestro país.

La soberanía de Chile sobre Arica fue establecida en 1929 por el Tratado de Lima. Desde esa fecha se han determinado una serie de medidas para favorecer su crecimiento, en consideración a su posición como zona extrema, tales como la Junta de Adelanto de Arica, y el establecimiento de las Leyes N° 19.420 y N° 19.669, conocidas como Arica I y Arica II, respectivamente.

Administrativamente, la Región se organiza en dos provincias: Arica, ciudad capital regional, integrada por las comunas de Arica y Camarones; y Parinacota, provincia compuesta por las comunas de Putre y General Lagos. Arica está a una distancia de 2.069,73 kilómetros de Santiago, mientras que Visviri, la capital comunal de General Lagos, es la localidad más alejada del norte del país, ubicada a una distancia de 2.331,44 kilómetros de la urbe metropolitana.

La provincia más poblada es Arica, con una densidad poblacional de 21,37 hab/km², en contraste con la provincia de Parinacota que registra una densidad poblacional de 0,39 hab/km², donde la comuna de General Lagos registra la población regional más baja con 1.228 habitantes estimados en la actualidad. Según la proyección del INE, hacia el año 2020 se estima un crecimiento poblacional negativo en toda la región, salvo en la comuna de Camarones.

El clima de la Región es predominantemente desértico, y el recurso hídrico es escaso, motivo por el cual los cultivos se producen preferentemente en zonas de pequeños oasis. En la zona cordillerana existen salares de





gran envergadura, como el Salar de Surire, y el Lago Chungará, zonas silvestres protegidas por la CONAF, además de la Reserva Nacional Las Vicuñas.

Entre los monumentos nacionales de patrimonio regional destacan el Humedal de la desembocadura del Río Lluta, los pukarás y tambos en la comuna de Putre, algunas iglesias en Camarones, y sitios históricos en Arica, como el Morro, la Antigua Aduana, la Estación de Ferrocarril Arica - La Paz y las Calderas del Navío Wateree hundidas en el océano.

En el Parque Nacional Lauca se produce además una superposición entre áreas afectadas por la aplicación de distintas normativas. El Parque, que pertenece al régimen de área silvestre protegida del SNASPE, está inscrito en terrenos que coinciden con la definición del área de desarrollo indígena del sector Alto Andino Arica Parinacota, y con el emplazamiento de cinco comunidades aymaras. Además, mediante decreto se declaró al Parque “Lugar de interés científico para efectos mineros” medida que permite a la autoridad otorgar permisos para ejecutar labores mineras, adoptando las medidas adecuadas para preservar el Parque.

La actividad productiva de la Región se centra en el sector turismo, agropecuario, minería no metálica como el procesamiento de tierra de diatomeas, productos del mar y servicios marítimos portuarios. ProChile destaca los servicios exportables de la Región, especialmente los servicios universitarios de pre y post-grado, dirigidos a los mercados de Bolivia y Perú, y entre los productos exportados sobresalen la armaduría de vehículos, harina de pescado, fertilizantes agrícolas, envases de aluminio,

harinas silíceas y diatomitas, pollos y filetes de anchoas.

En materia de inversión, entre los años 1974 y 2009 la Región recibió capitales extranjeros por un monto de \$27,3 millones de dólares nominales, materializados principalmente en los sectores Minería; Alimentos, bebidas y tabaco; y Otras industrias.

En turismo, destaca el ingreso de extranjeros provenientes de Perú y Bolivia, y el Convenio fronterizo para Tacna y Arica que permite el ingreso y tránsito libre entre ambas ciudades, por un período de hasta una semana.

En términos de infraestructura, la región posee acceso a través de tráfico aéreo, marítimo y terrestre. El Puerto de Arica es el principal terminal marítimo, y se considera privilegiado por su situación geográfica y la profundidad de su rada, características que lo convierten en el mejor puerto natural de la costa centro occidental de América del Sur, y en un punto de integración para la salida al exterior de productos provenientes de Bolivia, el sur de Perú y Brasil. Según lo establecido en el Acta de Ejecución del Tratado de 1929, Perú está facultado para ejercer la administración de uno de los sitios del Puerto.

Finalmente, respecto de los compromisos políticos del gobierno para el fomento del desarrollo de la Región se puede destacar la elaboración del Plan Arica, presentado en noviembre de 2010, que consiste en un programa de inversión estructurado en seis ejes prioritarios para el período 2010-2014, asignando una inversión pública de \$810 millones de dólares,





complementados con el compromiso de una inversión privada estimada en \$670 millones de dólares, cifras que involucrarían la creación de 10 mil nuevos puestos de trabajo. Los pilares de desarrollo son: empleo y desarrollo productivo; seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico; infraestructura, en materia de conectividad, riego y agua potable; salud y medio ambiente; educación; y pobreza.



